Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los numeros sueltos 3$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán obonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—**Encargado de la Oficina**

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General
Calle Santa Rosa No. 37

Se reciben suscripciones
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa núm. 37.
En San José de Flores, en la casa del Sr. Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almendra.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteisa.

PUBLICACION SOLICITADA.

Sres. Editores del Nacional.

Creo no poder despedirme de Vdes. de un modo mas satisfactorio que consignando en las columnas de su Periódico las notas que, hoy cual nunca,—pues se está reimprimiendo en mayor escala el Ensayo Histórico del laborioso é inteligente Caballero Bustamante—deben tener publicidad—Son las siguientes—

Primera—En la madrugada del 5 de Diciembre los anarquistas se apoderaron de la Convalecencia donde existian 1,000 sables, 500 carabinas, 500 lanzas y 20,000 cartuchos á bala destinados al Regimiento Estramuros. La noche del 5 al 6, se sorprendió aquel punto y se estrajeron 200 y pico de sables. Los que practicaron esta operacion y trageron este armamento en sus brazos fueron—El Sargento Mayor D. Santiago Florinda, el Mayor graduado Gros Perrin, el Capitan Danel, el de igual clase de Milicias D. Benjamin Zapiola, el Ayudante D. Evaristo Bergara, el Teniente Conde, el ciudadano D. Adolfo Lista, un peon del caballero Zapiola, peon que murió combatiendo durante el sitio y cuyo nombre siento no recordar; y dos soldados del batallon San Martin.

Segunda—La noche del 8 de Diciembre, Florinda, Vergara, Listas y otros en número de 9, se instalaron en el corralon del Sr. Gari—Plaza de la Concepcion—sirviendo de ciñuelo á los defensores *Voluntarios del Orden*; pero aquella misma noche con antelacion, se habian acantonado en dicha Plaza, en la azotea del patriota súbdito portugues D. Francisco de Souza Martinez, el presbítero D. Mariano Marin y un pequeño piquete de Nacionales del segundo, comandado por D. N. Campis y D. Federico Islas.

Incorporado á los *Voluntarios del Orden* el Valiente Mayor Camilo Rodriguez, los Capitanes Susbiela, Gutierrez y otros pocos, llegó á adquirir renombre bajo el título de Guerrilla 5ª La lucha de este pequeño Escuadron y dignos Nacionales del 2º con los anarquistas, era diaria, constante y desigual en los primeros dias; pero sostenida con la pujanza que da la fé—El Sr. Canónigo Marin se hizo digno del aprecio de cuantos saben valorar el patriotismo.

Tercera—Los Teniente Alcaldes, hoy Quinto de Nacionales, rindieron servicios muy importantes: cubrian cantones diseminados en toda la estension de la línea y daban cada noche 100 hombres al Corralon Lezica; en todos los puntos que ocupaban dejaron bien puesto el honor del cuerpo: sus cantones de la Residencia al mando de Casiano Gimenez y del Sr. Figueroa merecen especial mencion, y los cuatro que cubrian la ciudad desde la calle de Venezuela á la plaza de Lorea dieron repetidas pruebas de constancia y de valor. El Canton Venezuela creado y comandado por el Comisario Clavel se mostró digno de este hombre cuyo celo, asiduidad y sangre fria solo tiene par con su modestia, ES INFATIGABLE. La salida de dichos cantones el dia 21 de Enero en proteccion de nuestro ejército; el ataque que sostuvieron la noche del 2 al 3 de Febrero, son bien dignos de un recuerdo. Mencionar todos los oficiales que se distinguieron fuera dificil; pero podré nombrar sin mengua de ninguno al valiente D. Mariano Brandes.

Cuarta—El Canton conocido por General Pacheco, enclavado en el centro de los cuatro mencionados, guarnecido de ciudadanos sin dependencia directa de ningun cuerpo, es digno de elogio. El 21 de Enero sin órden alguna, impulsados solo por el patriotismo, se lanzaron fuera de trincheras prorrumpiendo en entusiastas aclamaciones. Su intrepidéz hubo de serles fatal; perdieron un digno compañero cuyo nombre siento no recordar. Ese dia todos valientes; pero superaron y se distinguieron su Comandante el Sr. Cornell, y el Sr. Gari: justicia al mérito.

Quinta—Las fatigas, los sacrificios del 2.º de línea, son incalculables; han tenido que luchar hasta con los elementos. Sus pérdidas al proteger el desalojo de la casa de Videla son deplorables. Allí sucumbieron dos brillantes oficiales dignos de mejor suerte, uno de ellos el Capitan Meana! allí fué herido el Capitan Jardon!! allí mordieron el polvo mas de un valiente!!!

Sesta—El bizarro Mayor Rivas, merece ciertamente honrosa mencion. El se reproducia, infante, artillero siempre afable, siempre jocoso, siempre VALIENTE!!!

Sétima—Desde el dia 7 de Diciembre, el digno Capitan Galban encabezaba una partida de bravos. Este oficial era bien digno de un recuerdo! Me place hacerlo del ciudadano Norte-Americano D. Diego Carman, patriota entusiasta.

Octava—La actividad, buenas punterias y patriotismo del Capitan Carballido están sobradamente compensadas con la estimacion que le profesan los Nacionales de 2.º.

Nona—El 2.º de Nacionales tiene ciertamente su cosecha de laureles; pero no quiero defraudarles uno. El 20 de Junio cuatro jóvenes de este cuerpo combatieron en línea con las Escuchas, sin mas direccion que su entusiasmo. De ellos dos salieron heridos, solo conocí á uno; pero su digno Coronel á quien recomendé el hecho tendrá un verdadero placer en dar á luz el nombre de esos valientes. El que conozco es Rivero, hijo de Da. Mercedes Rosas, sobrino carnal de D. Juan Manuel....y COMBATIA POR LA LIBERTAD!!!

Décima.—En el combate del 29 de junio las Escuchas se repusieron lanzándose al Potrero y combatiendo a la vista del señor General Hornos. Recogieron los cadáveres de los muertos, los entregaron a sus respectivos cuerpos, retiraron y dieron sepultura al único Escucha que sucumbió y "PROTEJIERON LA RETIRADA." Palabras testuales del parte del bravo General. Mas el prisionero que se atribuye a los Tenientes Alcaldes, fué hecho por el Dr. en Medicina, capitan de Escuchas, D. Manuel de Biedma, que mandaba la guerrilla de oficiales que combatian con fusil y formaban la vanguardia de aquel pequeño grupo de valientes. Dicho prisionero era un cordoves herido, y dicho médico lo entregó en depósito á los Tenientes Alcaldes mientras él volvia a combatir: hay mas, él mismo lo asistió en el hospital y logró curarlo. Ese dia el Teniente de Escuchas, hoy del 1.º de línea, D. Ricardo Medina, dió muestras de un valor y serenidad a toda prueba.

La legion de Escuchas, agotadas sus municiones, acudió a las cartucheras de los muertos y el Coronel Echenagusia en persona trajo un poncho lleno de cartuchos que entregó al Comandante de dicha legion, a la entrada del Potrero. Ese mismo dia el capitan de Escuchas D. Pedro Rodriguez que ha poco fué asesinado en Martin Garcia por soldados del San Martin, sacaba en sus brazos de entre las balas a un soldado de ese mismo cuerpo, cuyas heridas le imposibilitaban todo movimiento. Coincidencia fatal!

Undécima.—El dia 11 de julio el costado izquierdo de la línea no tuvo parte en el combate; pero a las dos de la tarde, las Escuchas salieron de su acantonamiento para la esquina de Perez, distante una cuadra, con objeto de derribar una pared de la quinta de la Noria, de la que se aparapetaban los sitiadores causando sobrado mal La pared vino al suelo; pero los enemigos trataron de oponerse y lo verificaron en pequeños grupos, que completamente dispersos y dejando ocho muertos huyeron a guarecerse de sus baterias. Estas rompieron el fuego y una bala—la última que se tiró en el sitio—privó de la existencia al frances Aquiles Badelier que servia voluntariamente en las Escuchas.

Refiero esta pequeña escaramuza, porque—aunque se pasó parte—se halla olvidada en el "Ensayo Histórico", y por la casualidad que hizo muriera en ella el capitan Romero, desertor del Batallon San Martin, cuyo cadáver fué remitido a su Coronel y sepultados otros. En este dia tuve ocasion de admirar la sangre fria característica del verdadero valor con que se condujo el alferez D. Rudecindo Romero, actualmente oficial de Policia.

Soy de vds. Sres. Redactores—

Nicasio de Biedma.

Sres. Redactores del *Nacional.*

De la formacion y sancion de las leyes.

El proyecto de ley sobre Prácticos Lemanes, al pasar por el crisol de las dos Cámaras, ha dado orígen á una cuestion de derecho constitucional, cuya acertada solucion definitiva es de la mayor importancia; pues ella vendrá á afectar de una manera grave los procedimientos de las Cámaras respecto á la formacion de todas las leyes, que se puedan dictar en adelante.

Reunida la Asamblea General el 2 del corriente, para tomar en consideracion el proyecto de ley indicado, con las modificaciones y adiciones introducidas en él por una y otra Cámara, un Sr. Senador propuso, como cuestion prévia ó de órden, que la Asamblea no se ocupára mas que del proyecto primitivo pasado por la Cámara de Representantes al Senado, y de las modificaciones introducidas por este en aquel, desechando como absolutamente inadmisible, toda nueva adicion hecha por la Cámara de Representantes, al pronunciarse sobre las modificaciones del Senado.

Despues de un largo debate, en el cual los oradores se interrumpian á cada paso, hablando varios á un tiempo, y que no podriamos seguir ahora sin el diario de sesiones en la mano, quedó resuelto con suma ligereza, al menos segun lo pudimos comprender, que la Cámara de Representantes habia procedido inconstitucionalmente, introduciendo nuevas adiciones al revisar el proyecto de ley sobre Prácticos Lemanes.

En este proceder, que sin duda habrá parecido muy sencillo y natural á la mayoria de la Asamblea, ha habido errores de gran calibre en la forma y en el fondo.

En cuanto á la forma; dónde se ha aprendido, quién le ha enseñado, que cuestiones de tanta gravedad hayan de resolverse sobre tablas, por una simple indicacion verbal?

—"Todo proyecto se presentará escrito y firmado"—Este artículo con mas ó menos palabras, se encuentra establecido en todos los reglamentos de todas las cámaras del mundo; porque todas ellas han comprendido cuán esencial es fijar con toda exactitud el punto de que se trata, para que las discusiones no se descaminen, para que sean acertadas las resoluciones; y con este fin, se han establecido todas esas largas tramitaciones que tienen y deben seguir los proyectos, antes de sancionarse definitivamente por leyes ó decretos.

¿Cómo ha podido, pues, en un momento de confusion en que la Asamblea misma no se entendia, tomarse tan precipitadamente una resolucion, que importa nada menos, que una censura dirigida a una de las cámaras, y una prohibicion impuesta a las dos de tocar en lo mas mínimo las adiciones que la Cámara recusante dirija a la remitente, aunque se esté cayendo de su propio peso, que esas adiciones necesitan otras?

Si la desaprobacion de lo practicado por la Cámara de Representantes, hubiera sido formulada en una proposicion escrita, y esta hubiera pasado como debia a una *comision especial* nombrada por la Asamblea, se habria visto al punto brotar el absurdo de todas las letras de cualquiera proposicoin, en que se tuviera la pretension de negar a una Cámara el derecho de enmendar los errores ó las deficiencias de la otra, precisamente en el momento de emitir su juicio sobre el punto mismo.

Vamos a demostrar, pues que la Cámara de Representantes ha estado en el terreno de las fórmulas parlamentarias y no se ha desviado en un ápice del espíritu de la Constitucion, al introducir nuevas adiciones en el proyecto de ley sobre Prácticos Lemanes, modificado ya por el Senado; y tanto mas obligados nos consideramos a ello, cuanto que teníamos el honor de pertenecer a la Cámara de Representantes, cuando se ofreció allí á este respecto la duda, que despues se ha reproducido en la Asamblea, y fuimos los primeros que sostuvieron el perfecto derecho de las dos Cámaras para subadicionar sus proyectos primitivos, al devolvérselos modificados por una de ellas: ya pues, que no podemos ir hoy á la tribuna á sostener actos en que tuvimos parte, y de cuya legalidad estamos plenamente convencidos, lo harémos al menos desde las columnas de los diarios.

Se ha citado ante la Asamblea, por repetidas veces, el artículo 73 de la Constitucion sin que nadie se haya tomado el trabajo de esplicar su verdadero tenor, su espíritu y su alcance: empezarémos por transcribir el artículo pera poder entendernos.

"Art. 73—Si la Cámara á que ha sido remitido el proyecto lo alterare, lo devolverá con las observaciones respectivas, y si la remitente se conformase con ellas, se lo avisará en contestacion y lo pasará al Poder Ejecutivo. Pero si no conformándose insistiese en sostener su proyecto tal como lo habia remitido al principio, podrá por medio de prévio aviso á la remitente, solicitar la reunion de ambas Cámaras, que se verificará en la del Senado, ó en la de Representantes si el Senado la designare, y despues de discutido, el voto de las dos terceras hará resolucion. El mismo órden se observará en caso de que un proyecto fuese desechado en su totalidad por una de las Cámaras a la que se haya remitido,"

Antes de pasar adelante, debemos observar, que cuando se trata de aplicar las leyes escritas, muy particularmente las políticas, no debe echarse en olvido, que todas las Constituciones del mundo son deficientes en palabras, y que esto no puede menos que suceder asi; pues se necesitaria multitud de volúmenes, para encerrar en palabras escritas todas las relaciones posibles, con todos sus pequeños incidentes, de los altos poderes del Estado entre sí, y con respecto á todos los demas ciudadanos y habitantes; las leyes políticas. pues, no hacen mas que fijar principios, la ciencia los aclara, la razon los interpreta, y el buen sentido los aplica.

Para poder apreciar con exactitud todo el alcance del artículo 73 de la Constitucion, es necesario descender á averiguar su porqué; y para esto es preciso, llegar hasta la fuente de la ley.

Las repúblicas antiguas tenian la Asamblea única, la monarquia constitucional ha establecido las dos cámaras, y nosotros y algunos otros Estados americanos, hemos adoptado un nuevo sistema misto, siguiendo en unos casos el sistema bicamarista y en otros el de la Asamblea única: vamos á esplicar la transicion del uno al otro sistema; ó mas bien, la transaccion entre los dos.

Las dos Cámaras de las monarquias constitucionales son compuestas de elementos distintos, y representan principios é intereses diversos tambien; asi es que, en Inglaterra, que puede considerarse como la escuela normal del derecho constitucional monárquico, no se reunen jamás las dos Cámaras para deliberar y resolver: el pueblo de Norte-América, educado en el sistema ingles, y que no tenia tampoco otros modelos que imitar al constituirse, adoptó para sí las fórmulas inglesas: la transaccion entre los dos sistemas es invencion moderna.

Mucho, mucho tendríamos que decir sobre esto, si la ocasion lo permitiera: quizá lo harémos otro dia: el objeto que hemos tenido hoy al recordar estos antecedentes, es llamar la atencion de nuestros legisladores, para que no precipiten su juicio sobre un punto, quizá no bien estudiado todavia.

Por el sistema bicamarista puro, el proyecto pasado en una Cámara se remite para su aprobacion á la otra: si esta lo devuelve con adiciones y la remitente no se conforma con ella, "el órden regular que hay que seguir es, dice un escritor muy entendido en el derecho parlamentario, que los comunes no *acceden* á las adiciones; los lores *insisten* en que se hagan; los comunes *insisten* en que no *acceden*; los lores *persisten* en sus adiciones, y los comunes *persisten* tambien en su negativa á *acceder* á ellas.

"El término *insistir* puede ser reproducido por los lores cuantas veces lo juzguen necesario, con el objeto de dejar entera la cuestion; pero luego que una de las dos Cámaras haya proferido la palabra *persistir*, es preciso que la otra *persista* tambien, ó que retire su voto sea cual fuere; lo que equivale a desistir. Ha habido ejemplares en que las dos Cámaros han declarado por segunda vez que *persistian &a.*

"La mocion de *sub-adicionar* las *adiciones* de la otra Cámara, es primero que la que se haga con el objeto de *acceder* ó no *acceder* á aquellas.

"Cuando un bill que ha tenido su orígen en una Cámara, es aprobado por la otra con algunas adiciones, y la Cámara que tuvo la iniciativa accede á ellas con otras adiciones; la otra puede todavia acceder á estas últimas añadiendo tambien otras &a "

Cuando las dos Cámaras *persisten*, no queda otro medio que el de las *conferencias*, para buscar la conciliacion y avenimiento entre ellas; y si despues de repetidas conferencias, una y otra Cámara *persisten definitivamente*, queda la ley propuesta desechada por toda esa legislatura.

Se ve, pues, que segun el sistema bicamarista puro, cada Cámara tiene el derecho de veto absoluto para suspender y anular las resoluciones de la otra; sin que pueda suceder de otro modo, siguiendo en todo su rigor este sistema.

No se necesita ser profundo sabio para comprender, cáun imperfecto y vicioso es él en sí, y cuántas dificultades y hasta peligros no tendria su aplicacion rigorosa, en paises nacientes y tan convulsionables como el nuestro, donde casi todo está por hacerse, y donde los acontecimientos imprevistos y estraordinarios se suceden con tanta rapidez.

Nuestros legisladores han procedido con suma cordura, adoptando un temperamento medio entre los dos sistemas parlamentarios conocidos; aunque no hayan sabido salvar tan completamente todos los inconvenientes y defectos de las dos Cámaras de la monarquía.

(Continuará)

EL NACIONAL.

[DE NUESTRO CORRESPONSAL.]

Madrid 7 de Abril de 1856.

(Conclusion.)

—El dia 18 víspera de San José mataron los moros al hijo del intérprete de la plaza, y esta se hallaba sumamente preocupada con la fuga al campo frenterizo del célebre y famoso criminal conocido por Murillo, terror hace algun tiempo de la provincia de Almeria, y el cual estaba en aquel presidio cumpliendo su condena de sesenta años, sin perjuicio de lo que le resultase del fallo de siete causas que tenia pendientes.

Llama mucho la atencion del público la subasta del ferro-carril de Sevilla, negocio que, francamente, en los términos que se ha llevado a cabo no favorece mucho la reputacion del Sr. Lujan. Sin embargo la prensa, apesar de que en estos últimos dias menudean sobre ella las denuncias fiscales, ha tomado cartas en el asunto, y se espera que por esta razon la subasta no tenga efecto.

Se han descubierto en Salamanca los restos del esclarecido varon Fray Luis de Leon. Tiempo ha que los amantes de nuestras glorias literarias censuraban la apatia de la comision de monumentos históricos y artísticos y aun de la universidad de Salamanca por no procurar estraer los restos del ilustre escritor de entre los escombros en que yacian desde que los franceses arruinaron el célebre convento de San Agustin; pero la comision habia retrocedido siempre en esta empresa, no solamente por la escasez de fondos, sino aun mas por la dificultad de ella, pues que habia que remover un monton enorme de escombros, y se decia que las lápidas habian desaparecido, como era cierto.

Por fin el dia 13 de marzo sus esfuerzos fueron coronados de un feliz éxito, despues de haber practicado, por espacio de diez dias, para limpiar el trozo del cláustro de San Agustin donde constaba haber estado el sepulcro, segun el espediente formado por la comision de monumentos. Los datos acerca del paraje eran tan exactos que aun cuando faltaban todas las lápidas sepulcrales, pudo reconocerse casi con certeza; pues la circunstancia de haber sido llevado su cadáver a Salamanca desde Madrigal hacia esperar que se le encontrase por medio de alguna distincion particular, que le diferenciara de los otros frailes.

Asi fué: al cavar durante la mañana del dia 13 hácia el sitio donde se sabia estaba, tropezó la pica de uno de los trabajadores con un ataud enteramente podrido, mientras que todos los demas esqueletos estaban enterrados en el suelo, como era costumbre entre los frailes. Este indicio, la configuracion y herrage del ataud, y la misma descomposicion del esqueleto que habia dentro, hicieron que nadie dudara ser el de fray Luis de Leon. Es de creer que, para trasportarlos desde Madrigal, se le pusiera alguna cantidad de cal, pues el esqueleto se hallaba tan descompuesto, que no fué posible sacar íntegro el cráneo, apesar de las precauciones q' para ello se tomaron, siendo asi que todos los esqueletos contiguos estaban perfectamente conservados.

Estos fueron conducidos en una arca cerrada y en medio de un gentio inmenso que poblaba las principales calles de Salamanca, a la iglesia de San Esteban, que fué de frailes dominicos. El de fray Luis de Leon fué trasladado al contiguo colegio de la Magdalena, interin que se hacian los preparativos para trasladarle con la solemnidad debida a la capilla de aquella célebre Universidad. El dia 28 de marzo fueron en efecto trasladados con toda pompa a la capilla referida.

El estado de los campos es bueno y la cosecha promete ser abundante. Solo en Andalucía va mal la siembra. Han empezado a nacer los frijoles ó guisantes; las habas están crecidísimas, siendo de esperar una cosecha muy abundante de estos dos últimos frutos.

Están concluyendo en la Mancha la poda de las viñas; la de oliva se prosigue activamente, aunque no tanto como se debiera, porque habiéndose anticipado la subida de la savia, los árboles empezarán a mostrar muy pronto, en cuyo estado la poda es perniciosa.

Está paralizado el comercio y los precios han bajado en todas partes. Restablecida la paz en Europa, la estraccion tenia que concluirse.

Las noticias del estrangero respecto a cosechas son tan halagüeñas como las de la Península: en todos los departamentos de Francia y Bélgica el tiempo ha sido y continúa magnífico, y las labores se verifican en las mejores condiciones, al reves que en España donde van muy atrasadas.

El ganado de cerda en Francia es mermado en grande escala por una epizootia.

De Santander dicen el 2 del actual, que el mercado no se encuentra en absoluta calma, pero que los especuladores se muestran desconcertados por falta de pedidos para el estrangero y por el desenlace de la guerra de Oriente. Asi es que varias partidas de harina vendidas en aquel dia y el anterior se han realizado a 19 reales arroba disponible y para el 20 del corriente.

Los precios del mercado de Madrid el dia 6 del actual son los siguientes:

Carne de vaca, 48 a 50 reales arroba y 16 a 20 cuartos libra.—Id. de carnero, 18 a 22.—Id. de ternera, 74 a 85, 25 a 42.—Huesos y despojos de cerdo, 00 a 00.—Tocino añejo, 68 a 70, Jamon con hueso, 38 a 51.—Id. sin hueso 85 á 108.—Aceite, 52 a 54, 14 a 16.—Vino, 34 a 40, 10 a 14.—Pan de dos libras, 10 a 13.—Garbanzos, 24 a 38, 8 a 14.—Judias, 24 a 28, 10 a 12. Arroz, 28 a 32, 10 a 12.—Lentejas, a 14, 5 a 6.—Carbon, 6 a 8.—Jabon, 56 a 60, 20 a 22.—Patatas, 7 a 9, 2 a 3.—Trigo de 43 a 52 reales vn.—Cebada de 00 a 24½ rs. vn.—Algarrobas a 19½ rs. vn.

Respecto a los mercados estrangeros las siguientes correspondencias dicen todo lo que en ellos ocurre de notable.

Bruselas 30 de marzo.—El mercado de granos ha estado hoy muy bien provisto, atendidas las necesidades del consumo actual; los precios se presentan en alza respecto á los del mercado del viernes anterior. Los precios medios, tomados de la cotizacion oficial son los siguientes:

Trigo fr. 36-62 el hct.; el aumento que ha tenido ha sido de 1 fr. 34 cént. El centeno ha subido 48 cént. cotizándose en el mercado de este dia á fr 22-67; la avena ha subido 52 cént. siendo su actual precio el de 8 91.

Las ventas han consistido en 1,676 hect. de trigo, 85 de centeno y 24 de avena.

Marsella 31 de marzo.—Está poco animado nuestro mercado de granos. En trigos de España solo se han cotizado algunas partidas de trigos blancos de 45 á 51 fr. Escasean los duros como el maiz y la cebada de igual procedencia. Los precios de las demas clases de trigo que se cotizan en este varian segun clase y procedencia, pudiéndose asignar el de 49 fr. como precio medio.

Paris 2 de abril—Muy dificil es dar cuenta de nuestro mercado de harinas. Ayer se contrataron para el comercio 1,030 sacos de las cuatro marcas de Lorena á entregar á abril, mayo y junio á 88 fr. el saco de 159 kil. A la conclusion del mercado habia un punto de partida para las operaciones y el precio de 88 fr. era la base para nuevos contratos, pero los vendedores se abstenian de entrar en compromiso á dicho precio.

En el resto del dia no hubo operaciones, de modo que quedó indecisa la situacion; la demanda se hacia á 89 fr. y la oferta á 88-50 y aun á 89 á entregar.

Hoy se han hecho algunas compras de las cuatro marcas á entregar desde abril, pagándose á 88-50 y á 89 las á entregar en mayo y junio.

Los corredores en el mercado de la panaderia han declarado la venta en el dia de ayer de 1,027 sacos de harinas á entregar en estos treinta dias primeros, cuyos precios estremos son 83 y 92 fr.; su precio medio ha sido 88-58 los 157 kil. ó sea fr. 56 42 los 100 kil.

La existencia en la plaza se calcula en 32,250 qqs.

Lóndres 1 de abril.—El mercado de azucares abrió ayer con apariencias de gran animacion; no siendo grandes las partidas sacadas á la venta y habiendo subido los precios 6 d. respecto á los que tenian antes de las fiestas: hoy se han hecho menos operaciones, pero los tenedores se mantienen firmes y obtienen buenos precios en todas las calidades. Los azucares refinados tienen demanda y se presentan en alza.

En cafés los tenedores se hallan muy confiados y no se ha sacado partida ninguna á subasta pública. Se ha colocado ayer una gran partida por contrato privado á precio muy ventajoso; hoy continúa este grano presentando el mismo aspecto.

Respecto á cereales, se han presentado pocos granos ingleses; pero las importaciones del estrangero en trigo, avena y harina son considerables.

El trigo inglés continúa al mismo precio.

La harina de España ha decaido á consecuencia de las grandes importaciones, y las marcas del pais se ofrecen tambien en baja.

La cebada continúa con poca demanda á los precios anteriores.

Habas y guisantes sin variacion.

La avena, con alguna demanda, tambien á los precios anteriores.

Se ha verificado la liquidacion de fin de Marzo, habiéndose hecho con facilidad en el consolidado al precio de 40,-10 y en la diferida á 25,-10; la mayor parte de las primas estaban hechas á 24,-50 con ½ y por consiguiente todas han sido recogidas. En las operaciones dobles se notaba una diferencia de 40 céntimos, prueba evidente de que se esperaba mejorase el precio del papel, y asi ha sucedido. La diferida ha venido modificandose poco á poco.

Del estrangero ha venido muy favorecido este papel, que es en el dia el preferido por la especulacion, pues se hacen en él operaciones considerables por cuenta de especuladores de Paris y de Barcelona, para cuyos puntos han debido salir cantidades de consideracion. El cambio de 41 á que estaba el 4 en el primer punto, y el de 41,-15 a que viene cotizado el 31 del segundo, dán con efecto margen a regulares arbitrages.

El diferido no ha estado tan solicitado a causa sin duda de que la especulacion se ha limitado a lo interior. No obstante ha seguido este papel el mismo impulso que el consolidado pues de 24-90 ayer subió a 25,-15 muy firme. Las amortizables siguen inmóviles, quedando a los mismos precios de 12 la de primera clase, y 6, 25 la de segunda con tendencias de baja.

Las acciones de carreteras de la creacion de Abril, han perdido justamente el valor del cupon y quedan las de 4,000 reales a 76,-50 y las de 2,000 a 79-50, las de Junio no han sufrido alteracion a 82-50 y las de Agosto en descenso de ¼ por 100 a 79-50. Las cuatro clases están solicitadas. Las del Canal de Isabel 2.º siguen a 130-50, y en las de San Fernando se han hecho últimamente operaciones a 122; a este precio hay papel. La plaza está a la espectativa de las grandes emisiones de papel que muy en breve harán de las dos sociedades de crédito que habiendo sido aprobados sus estatutos, no deben tardar en cons-

tituirse y a esto se atribuye el alto precio que conserva el interés del dinero no encontrándose a menos de 7 por 100 con depósito de títulos. Parece que el tesoro ha hecho algunas operaciones al respecto de 7½. Se habla de compromisos contraidos sobre las presuntas acciones del crédito Moviliario bajo el tipo del valor a que el primer dia de su aparicion se negoció en la Bolsa.

Parece natural que los fondos franceses hubiesen saludado con una subida considerable el advenimiento de la paz; pero lejos de haber sucedido así, se nota que han bajado. El ultimo parte trae el 4½ a 92-90 y el 3 a 73.

Este fenómeno se esplica por lo muy cargada de papel que se encuentra la bolsa de Paris. Los alcistas traen la operacion entablada desde hace tres meses; y si bien una parte de ellos se han retirado al ver que se prolongaba el dia de sus esperanzas, otros se mantienen tenaces y no se arredran ante el sacrificio del 1 por 100 a que han llegado a pagar el *report.*

Mil desgracias hubieran sucedido si el banco, *el Credit Mobilier* y otros establecimientos, no hubiesen venido escitados sin duda por el gobierno, en apoyo de los alcistas, prestándoles con qué pagar los *reports.*

En estas operaciones dobles se han empleado solo en pagar diferencias 200 millones de francos, cuyo dato, unido al interes del dinero de 15 p.% al año, revelan bien a las claras el desenfreno a que ha llegado la especulacion en Paris. Fortuna que se ha hecho la paz, pues de otro modo hubieran ocurrido muchos desastres. El banco de Francia ha bajado de 1 p.% el tipo del descuento; pero ni aun así han podido pronunciar el movimiento los alcistas.

Los ingleses, que son menos impresionables que sus vecinos, no se han lanzado con tanto frenesí a la especulacion; así es que los consolidados siguen con muy pocas oscilaciones. Un cuarto p.% han mejorado de una a otra semana, quedando a 93-93⅛.

Cotizacion oficial de la Bolsa de Madrid.

(Dia 7 de Abril.)

3 por 100 consolidado 40, 70 c.
Idem del 3 por 100 diferido 25, 15 d.
Partícipes legos convertibles del 3 p. 100:
Amortizable de primera 12 d.
Idem de segunda 6,25.
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.
Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de a 4,000 76,50 d.
Idem idem de a 2,000 79,50 d.
Idem 1.° de junio de 1851 de a 2,000 79,75 d.
Idem 31 de agosto de 1852 de a 2,000 79,75.
De a 1,000 rs. 8 por 100 anual 103,50 p.
Acciones del Banco de San Fernando, 121 d.

Cambios estrangeros..

Lóndres a 90 d. 51,05.
Paris a 8 d. 5,33.
Descuento de letras al 6 por 100 anual.

EMIGRACION.

Prohibida en Francia para el Paraguay—Solicitada por el Gobierno francés para trasladar los deportados de Guayana á Buenos Aires.—Proyecto de ley para abonará los cónsules en Europa el pasaporte de los emigrados.

Dos actos contemporaneos del gobierno francés muestran la idea que en Europa se tiene de estos paises y de los sistemas que los rigen. Es fuera de toda duda que el gobierno del Emperador de los franceses ha hecho esplorar la opinion del gobierno de Buenos Aires, deseando mejorar la suerte de los deportados políticos de la Guayana, á fin de hacerlos trasportar en libertad á Buenos Aires, donde el gobierno francés cuenta con que, mediante la liberalidad de las instituciones que nos rigen, la seguridad y garantias que resguardan la propiedad, y la facilidad de adquirir, en medio de la creciente riqueza que se desenvuelve, podrán aquellos deportados, personas instruidas la mayor parte, y exentas de todo cargo en materia de crímenes ordinarios, establecerse, con grande ventaja del pais, que ganará mucho con la adquisicion de hombres, muchos de ellos notables por sus conocimientos, y la generalidad jóvenes llenos de ardor y de luces.

La contestacion del gobierno ha sido la que ha debido esperarse, ofrecer una acogida cordial á esta escelente inmigracion, que sin abjurar á sus principios republicanos, deja aqui de ser un embarazo para el gobierno francés, y un motivo de alarma como los asilados en Jersey, pudiendo prestar al pais que los acoge el concurso de sus luces, de su industria, y de sus costumbres y modales, para el progreso de nuestra sociedad.

Y esta eleccion de Buenos Aires no es hecha a la ventura, pues se funda en la justa apreciacion de la marcha de nuestra política, y en la seguridad de la estabilidad del órden de cosas que hemos logrado cimentar.

Al mismo tiempo que solicitud tan honrosa para el pais nos es dirigida, el gobierno frances prohibe a sus súbditos emigrar al Paraguay, acaso para librarse de las cuestiones interminables a que ha dado motivo el establecimiento de una pequeña colonia en la Nueva Burdeos.

Sentimos sobremanera que con tan mal éxito haya hecho el Paraguay su primer ensayo de introducir poblacion europea en su vasto y rico territorio. Comprendemos muy bien lo que debe atribuirse al cambio de clima, de sistema de alimentos, y al malestar inevitable de colonos en sus primeros esfuerzos para establecerse; pero mucho ha de imputarse á los malos hábitos de gobierno que ha dejado el Dr. Francia, y a errores económicos y sociales que legaron al Paraguay las misiones jesuíticas.

Se quiere gobernarlo todo, y reglamentar hasta los mas mínimos detalles de la vida de los gobernados, y aunque los colonos dependan mas directamente del gobierno que los antiguos vecinos, en aquellos mas que en estos se han de encontrar las resistencias que opone el sentimiento individual, contra esas trabas al libre arbitrio, que pareciera exigir la necesidad de proveer en comun a una poblacion naciente.

Las infinitas dificultades que trae al Paraguay aquel ensayo, deberán serle de algun provecho para cambiar de sistema; pues los emigrados franceses que tan mal han probado allí, han llevado a Francia su descrédito, y lo confirma el gobierno frances con la prescricion a que aludimos.

En todas partes las colonias oficiales han probado mal, sino son colonias militares; pues en estas se provee por la disciplina y la organizacion a los inconvenientes de administrar los detalles de la vida, poniendo término y objeto a los esfuerzos individuales. El medio seguro de obtener emigracion es dar garantias ciertas y libertad de accion a los individuos, y asegurar los frutos del trabajo.

El inmigrante principia a vivir por el salario, siendo en los Estados Unidos y en Buenos Aires el medio que poseen para atraer la emigracion.

Los salarios subidos son el primer elemento, como es el segundo la baratura de la tierra para establecerse en ella, y la facilidad de adquirirla de manos del Estado, sin esponerse a las exigencias de la industria particalar que la hace valer, en proporcion a la demanda. La cuadra de terreno en los Estados Unidos vale poquísima cosa; y no hay peon ó sirviente que economizando un año sus salarios, no tenga luego lo suficiente para adquirir una grande estension de tierra.

El Gobierno de Buenos Aires acaba de proponer a las Cámaras una medida que tiende a facilitar la emigracion, pagando á los consules en Europa, con las rentas del Estado, la visacion de los pasaportes de los emigrados, derecho que en Europa cobran de cada emigrante, y de que se constituyen deudores los capitanes de los buques que los trasportan, por no hallarse muchos de ellos en aptitud de erogar a su salida un peso fuerte.

Muy felices seriamos sin duda el año que hubieramos de pagar cien mil duros por derecho de pasaportes, pues ese año habrian entrado a Buenos Aires cien mil emigrantes, pues con la produccion que su trabajo desenvolveria y sus consumos personales habrian devuelto à las rentas públicas diez veces aquella suma.

Péro volviendo á los deportados de la Guayana, nos felicitariamos de que el pais hiciese aquella adquisicion, por las razones mismas que para otros serian un motivo de alarma, precisamente por ser revolucionarios políticos, lo que supone hombres educados, de convicciones profundas y de ideas adelantadas. Los Estados Unidos deben a una circunstancia igual, la grandeza de su nacion, y las instituciones republicanas que hoy prevalecen, son consecuencia de aquellas ideas revolucionarias que forzaron a los primitivos puritanos y cuaqueros de Inglaterra a emigrar a tierras lejanas.

La Europa está como cubierta de las ruinas imponentes de lo pasado. Las ideas nuevas, los progresos de la razon tienen que estrellarse contra intereses, derechos adquiridos, y hábitos radicados que se defienden. Los revolucionarios en pais nuevo, y alejados del teatro de sus malogrados esfuerzos, pierden lo que de exajerado tienen en sus ideas, no conservando sino el amor a los grandes principios en que se fundan, y la superioridad intelectual que desenvuelven las ideas relijiosas como las políticas.

Eran hombres ilustrados, entusiástas fervientes hasta el fanatismo los que poblaron la Nueva Inglaterra, y dos siglos despues sus descendientes al organizar una república, que no tenia modelo en los tiempos modernos se hallaron en la teoria y en la práctica, a mayor altura de la que no alcanzaron medio siglo despues la Francia, y las demas naciones europeas que quisieron seguir su ejemplo.

Sucederia otro tanto con la introduccion entre nosotros de esos nobles proscritos de la Francia. Ninguna influencia ejercerian desde aquí sobre la suerte de su antiguo pais, y poquísima sobre nuestras instituciones; pero seria inmenso el bien que podrian hacer, engrosando la masa de personas inteligentes, consagrándose al trabajo en pais donde todo está por hacerse, donde ni brazos escasearán, pues cada año se aumentan, ni faltan capitales; pero faltan iniciadores en las mil industrias de que ya están en posesion las otras naciones y que entre nosotros no existen.

Mil, dos mil inmigrantes inteligentes, valdrian para el pais, dada la masa actual de sus habitantes, un salto dado en su progreso. Ciencias naturales, mecánica, educacion pública, bellas artes, literatura todo se desenvolveria, por el aguijon de la necesidad, que estimula al hombre a poner en juego el capital que posee en sí mismo, para proveer a su subsistencia, brazos ó inteligencia segun su capacidad.

ESTADO ORIENTAL.

Por el *Pampero* entrado hoy hemos recibido periódicos de Montevideo hasta el 5 del actual que no contienen nada de importante.

Segun las noticias recibidas de Tacuarembó habia terminado completamente la cuestion del gefe político Chucarro.

El jeneral Freire que fué encargado por el gobierno de una comision especial con motivo de aquellos sucesos, ha tenido el mejor resultado que de su comision podia esperarse, tomando y depositando en manos de la justicia á los cabecillas Barbat y Asambuya y algunos otros de sus secuaces que tomaron parte en el motin.

—Se habia instalado una sala de Corredores.

—Se estaba disponiendo para embarcarse en el vapor de la marina real inglesa, con direccion al Paraná, el Ministro Plenipotenciario ingles Mr. Christie.

—Se hallaba ya de vuelta en Montevideo el general Flores de su paseo á la Colonia.

BANCO.

Movimiento de los depósitos particulares á prémio desde el 24 de Mayo hasta el 31 del mismo.

	Metálico.	Moneda cor'te.
Entradas.	31,737	1,927,384 2
Salidas.	20,599 1	1,696,991 3
Balance.	510,745 3½	34,955,390 2

CRONICA LOCAL.

Al Sr. Abadia—El lunes último dimos cabida en nuestras columnas á un hecho, cuya noticia llegó á nuestra oficina por el conducto de una persona caracterizada y de veracidad. Ahora vemos que el Sr. Abadia, autor del hecho denunciado, se queja en la *Tribuna* de los Redactores del *Nacional*, y lo hace de un modo que no calificamos, porque esta es la vez primera que oimos hablar del Sr. Abadia, y la posicion en que dicho lance le coloca nos obliga á ser comedidos. Por lo demas la responsabilidad que pudiera cabernos por haber dado publicidad á la noticia tal cual llegó á nuestras manos, queda salvada con el parte del departamento de policía que hemos reproducido el miércoles 4 entre los documentos oficiales. A dicho parte remitimos al Sr. Abadia.

Teatro Argentino.—Anoche por fin se dió el "Anillo del Rey", drama que gustó mucho y que no se pedirá para él que sea enviado al archivo. Una muger que creyendo muerto á su amante en pais estraño obedece á las sugestiones de su familia para contraer un enlace que no borra la memoria de su amor al cabo de años, y la aparicion repentina del galan que, aunque no ha olvidado tampoco, se encuentra ser amante de la hermana, en la cual adora el recuerdo de la que él creia infiel; y luego los celos del esposo y el trueque fatal del anillo que á este regalara el rey, de la mano de su esposa á la del galan que respeta á la mujer casada, constituyen una intriga sencilla en el fondo, pero dramática en la apariencia, interpretada por unos versos sonoros, rebustos, de una fluidez que arrebata al espectador, y que le hacen olvidar algunas pequeñas inesperiencias de la escena de parte del autor.—El segundo acto sobre todo es altamente dramático. La ejecucion contribuyó al mejor éxito del drama. Matilde la Rosa, aunque algo resentida todavia de una pequeña dolencia que acaba de pasar, estuvo inspirada, é interpretó con su maestria de costumbre á la mujer celosa que encuentra su rival en su propia hermana. Lutgardo Gomez estuvo patético en su papel de esposo ofendido que, para lavar su honor que cree mancillado, se acuerda del modo como en igual situacion en la comedia el *médico de su honra* otro esposo llamó á un sangrador q' abrió la vena de su mujer hasta la estincion. Gomez es un actor que dice los versos con diccion tan pura é intencion tan marcada que siempre da realce hasta a los pasos mas insignificantes. E. Lopez estuvo igualmente sentido y espresivo. Valentina siempre picante y donosa; y hasta Maria Barreda en un carácter superior a sus fuerzas se mostró animada.

En la peti-pieza *Diez mil duros!* el trio de Fragoso, Gomez y Valentina hizo reir a la concurrencia con buen humor. Es chistosa la idea de un pobre saca-muelas que habiendo ganado a la loteria cree que debe renunciar a sus amores modestos para entregarse a la buena vida, y se halla luego con que ha perdido el billete premiado; que vuelve a sus manos por medio de un vejete enamorado que hacia cucamonas a la muchacha desdeñada y desdeñosa.

A los amantes de la filarmonía—Recomendamos la nueva publicacion musical que va á parecer á luz, y que se recomienda por el mérito reconocido de los que la dirijen.

Reunidos los dos Directores de la *Lira Argentina* y *Album Musical*, D. José Amat y D. Santiago Ramos, han resuelto refundir ámbas publicaciones en una sola que llevará por título—

BIBLIOTECA MUSICAL.

Coleccion de las mejores piezas modernas y con especialidad todas las de la "Traviata" y "Vísperas Sicilianas", últimas óperas de Verdi; "Trovador", "Rigoleto" &a.

BASES.

Primera:—La Biblioteca saldrá á luz los dias 1.° y 15 de cada mes, (escepto el primer número que se repartirá del 8 al 12 de junio) en buen papel y clara tipografia.

Segunda:—Se considera suscritor á la "Biblioteca Musical" á todas las personas que lo estaban á la "Lira Argentina" y "Album Musical".

PRECIOS.

EN BUENOS AIRES.	EN EL ESTERIOR.
Por un mes....20 $ adel'dos.	Por un mes.. 1½ pt.
Por trimestre..50 — id.	Por trimestre.. 3 pat.
Núms. sueltos.20 — id.	Núms. sueltos. 1 pat.

Puntos de suscricion.

Almacen de música del Sr. Guion, Perú 88.
Libreria central de Lucien é hijo, Victoria 49.
Libreria Hispano-Americana, Santa Clara 105.
Libreria de la Victoria, Perú 20.
Café del Siglo, Merced.
Libreria de Real y Prado, Santa Rosa.

Municipalidad.—Se reune esta noche: se ocupará del proyecto de ordenanzas sobre veredas.

Vapor Constitucion—Por el aviso que en otro lugar insertamos, este vapor hace una rebaja en sus precios de mitad por mitad, 4 patacones de ida y 4 de vuelta.

Cámara de Representantes.—Se reune hoy a las 7 de la noche para considerar varios proyectos, despachados por la Comision de Hacienda y Legislacion.

El Rey de los luchadores.—Este atleta conocido, de cuyas fuerzas hemos dado ya noticia, se halla ahora entre nosotros, dispuesto á seguir mostrando su superioridad en la lucha ante el público porteño.

Asamblea General.—No se reunió anoche por falta de número.

Nuevo Club.—En la Parroquia de Monserrat acaba de instalarse una comision con el objeto de promover una nueva asociacion, que bajo la apariencia ostensible de punto de reunion y de recreo tendrá el elevado objeto de mancomunar el interés y las ideas para que vengan a refluir en beneficio comun, para que puedan fraternizar y unir en un solo vínculo las cosas y personas de un mismo vecindario y de una gerarquia social. De este modo podrán nacer en el seno del nuevo club las grandes mejoras de que es susceptible aquella parroquia estensa, poblada y apartada del centro. El lujo y la etiqueta no serán las condiciones indispensables que tendrán entrada en los salones del Club de Monserrat. Dicha comision que ha sido nombrada por un número respetable de personas reunidas a dicho efecto el Domingo último, se compone de los Sres. Obligado, Gonzalez, Catan, J. Blanco, Villanueva y Echenagusia.

Vapores.—Esta mañana partió el *Tacuarí* con destino a la Asuncion, y mañana a las 11 en punto sale el *Asuncion* para San Nicolas, Rosario y Paraná, y a las 4 de la tarde el *Pampero* marcha para Montevideo.

Material de guerra.—Los obuses de montaña y atelages de artilleria que fueron encargados a Francia por nuestro Gobierno, han llegado á esta en el pailebot "Antoñito", a cuyo bordo fueron transbordados en Montevideo del buque que los trajo de Francia.

Fundicion argentina—Durante los primeros meses de la revolucion de 1848 en Francia se agitaron mil cuestiones relativas al trabajo, ya respecto á salarios y participacion de beneficios como de moralizacion de la clase obrera, basada en el estímulo y la enseñanza. Hay en Buenos Aires un establecimiento que modestamente y sin ocupar la atencion del público con programas y debates ruidosos, ha adoptado un sistema que honra sobremanera a su director y propietario Francisco Carulla Segun este sistema todos los aprendices tienen obligacion de asistir despues del trabajo del dia á una escuela de instruccion primaria dentro del mismo establecimiento, donde reciben una enseñanza que de otro modo no podrian adquirir; y para que esta sea fructuosa estimulando la aficion de los jóvenes, todos los años en el aniversario del glorioso 25 de mayo hay un concurso de premios en metálico desde 20 hasta 60 pesos fuertes. De suerte es que los muchachos no solo aprenden un oficio productivo en la *Fundicion Argentina*, sino que reciben educacion y por premio un emolumento en dinero. Loor pues á los hombres que como el Sr. Carulla así saben comprender su profesion!

El gas—Hemos denunciado algunos hechos perversos en daño del alumbrado nuevo. Ahora acaba de ocurrir otro que puede tener consecuencias deplorables. No se trata de esas dañadas intenciones de cortar un tubo ó cerrar una bálbula. Con un castigo severo *corporal* (la prision ni la multa no bastan) se puede remediar un mal intento; pero no se remedia del mismo modo una insurreccion de operarios en la fábrica del gas. Acaban estos de amotinarse pidiendo aumento de salario, y queriendo una parte de ellos seducir á los otros que permanecian tranquilos en su trabajo. La Policía ha tenido que intervenir á peticion de los Directores, y por el momento el suceso no ha continuado mas adelante. Pero, quién responde de lo sucesivo? Quién responde que no cunda el mal ejemplo y que un dia no solo la fábrica del gas, sino los molinos de vapor, y otras industrias no sean interrumpidas de un solo golpe por la malevolencia no ya de los obreros sino de alguna mano oculta que los instigue? Ahora es tiempo de averiguarlo y prevenir conflictos futuros.

Sociedad filantrópica de obreros.—Se está imprimiendo el reglamento orgánico de esta asociacion, cuyo objeto es asegurar un asilo futuro a los obreros residentes en Buenos Aires. El buen éxito de esta sociedad dependerá de las bases de su organizacion. En Inglaterra ha producido escelentes resultados en favor del artesano. En Paris, Lyon y Barcelona han sido el gérmen de todas los motines en que ha tomado parte la poblacion obrera.

Teatro de Colon—Desembarcadas ya todas las piezas que constituyen el magnífico tacho de hierro de este teatro, se ha dado principio ya á los primeros preparativos de su colocacion.

Loteria de Montevideo—Se jugó el 3 de junio como estaba anunciado. Los números que han obtenido los premios mayores son los siguientes:

11465........	5900	patacones.
9237........	1000	"
10095........	300	"
2230........	200	"
2973........	200	"

Todas estas suertes nos aseguran que han salido en Buenos Aires en los números encargados desde aquí—aquella administracion.

REMITIDO.

Sres. Redactores del *Nacional.*

Aviso á quien corresponde.

Sigue hasta hoy 6, el trabajo mandado suspender por la Municipalidad, en el vapor de la calle del General Lopez.

Este vapor monstruo se ha establecido contra *ley y justicia* en la estrechez de un terreno de diez y siete varas de frente y sigue su estension hasta quedar á treinta y cinco de la pared del fondo de la iglesia de Monserrat, (escándalo!); y la licencia?.... á la Municipalidad toca aclararlo, á ella han ocurrido los vecinos y esperan justicia, porque no la hay, para que uno haga su fortuna colosal, arruinando á algunos, y perjudicando y mortificando á muchos.

Cuatro vecinos.

DOCUMENTOS OFICIALES.

DECRETO.

El Presidente de la Cámara de Representantes.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1856.

Al Poder Ejecutivo del Estado.

El infrascrito tiene el honor de transcribir á V. E. á los efectos consiguientes, el decreto que la Cámara de Representantes ha sancionado en sesion de ayer.

La Cámara de Representantes ha acordado y decreta:

Art. 1.° Apruébanse las elecciones practicadas en la 1.ª sesion de campaña, el 18 del corriente, por las que ha resultado electo el ciudadano D. Lino Lagos.

2.° Apruébanse las elecciones praticadas en la 2.ª seccion de campaña, el 18 del corriente, por las que ha resultado electo el Dr. D. Juan José Montes de Oca.

3.° Apruébanse las eleciones practicadas en la 3.ª seccion de campaña, el 18 del corriente, por las que ha resultado electo el Dr. D. José María Bosch.

4.° Apruébanse las elecciones practicadas en la 4.ª seccion de campaña, el 18 del corriente, por las que ha resultado electo el ciudadano D. Ignacio F. Correa.

5.° Apruébanse las elecciones practicadas en la 5.ª seccion de campaña, por las que ha resultado electo el ciudadano D. Juan B. Molina

6.° Comuníquese al Poder Ejecutivo, para que avisándolo a los efectos, se apersonen a prestar el juramento de ley."

Dios guarde a V. E. muchos años.

Manuel M. Escalada.
Adolfo Alsina, secretario.

Junio 3 de 1856.

Acúsese recibo, comuníquese a los efectos al efecto que se indica y publíquese.

Rúbrica de S. E.
Velez Sarsfield.

DECRETO.

El Presidente de la Cámara de Representantes.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1856.

Al Poder Ejecutivo del Estado.

El infrascrito tiene el honor de transcribir a V. E. a los efectos consiguientes, el decreto que la Cámara de Representantes ha sancionado en sesion de ayer.

La Cámara de Representantes ha acordado y decreta:

Art. 1.° Apruébanse las elecciones practicadas en la 14.ª seccion de campaña, el dia 20 del proximo pasado mes de Abril, por las que ha resultado electo D. Santiago Calzadilla.

2.° Comuníquese al P. E. para que avisándolo al efecto, se apersone a prestar el juramento de ley.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Manuel M. Escalada.
Adolfo Alsina, secretario.

Buenos Aires, Junio 3 de 1856.

Acúsese recibo, comuníquese al efecto al efecto que se indica, y publíquese.

Rúbrica de S. E.
Velez Sarsfield,

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1856.

A la Honorable Asamblea General Legislativa.

El P. E. tiene el honor de adjuntar á V. H. la propuesta que hace la comision directiva del gas, comprometiéndose á colocar en el centro de cada cuadra, un farol, ademas de los dos á que están obligados por el contrato celebrado, pidiendo en compensacion, el derecho de cobrar el mismo impuesto que hoy se paga por el alumbrado de aceite.

La conveniencia que resultará de la aceptacion de esta propuesta es incontestable ya, despues del brillante resultado del ensayo practicado en estos últimos dias, en las cuadras que han sido iluminadas por medio del gas, con el número de faroles que propone dicha comision. Por eso el gobierno no hesita en someter á la consideracion de V. H. el proyecto que tiene el honor de acompañar en dicha propuesta.

Dios guarde á V. H. muchos años.

PASTOR OBLIGADO.
Dalmacio Velez Sarsfield.

PROYECTO.

El Senado y Cámara de Representantes &a. &a.

Art. 1.° Queda el gobierno autorizado para adicionar el artículo 8.° del contrato celebrado con D. Federico Jaunet y hermano, sobre la iluminacion á gas, concediendo al empresario el derecho de cobrar el mismo impuesto que actualmente se paga por el iluminado de aceite, siempre que la empresa coloque un farol mas en cada cuadra, de los que estaba obligada por el contrato, é ilumine en las noches de luna en que por mal tiempo ó nublado repentino fuese necesario.

2.° Comuníquese al P. E.

Velez Sarsfield.

Ministerio de Gobierno.—Buenos Aires, Junio 2 de 1856.—Al Sr. Vice Presidente de la Municipalidad.—Habiendo el gobierno remitido a la Municipalidad en 30 de Abril último, las propuestas hechas por D. Juan Langdon y Jonatas Downes, relativas al establecimiento de mercados de frutos en el Sud, el infrascrito tiene encargo de S. E. el Sr. Gobernador para dirijirse al Sr. Vice Presidente con el objeto de manifestarle, que sea cual fuere la resolucion que en este asunto toque la Municipalidad, el Gobierno se reserva el derecho que tiene para estatuir lo que estime oportuno en cuanto á la estacion oficial en que deberá tener lugar la revisacion de las guias con que fueren despachados los frutos de la campaña.

Dios guarde al Sr. Vice Presidente muchos años.

Dalmacio Velez Sarsfield.

Ministerio de Gobierno.—Buenos Aires, Junio 4 de 1856.—Al Ciudadano D. Felipe Llavallol.—El Gobierno fué instruido por el Oficial Mayor de este Ministerio, del generoso desinteres con que el Sr. Llavallol, se había negado á recibir los haberes que le correspondian en su calidad de Gobernador interino, desde el 18 de Febrero último hasta la fecha en que por el regreso de S. E. el Sr. Gobernador Constitucional, cesó en las funciones anexas al P. E.

En vista de este nuevo hecho que realza el patriotismo tantas veces acreditado del Sr. Llavallol, S. E. el Sr. Gobernador ha ordenado al infrascrito manifestarle que en esta fecha se manda dar entrada en la Tesoreria General a aquella suma, y agradecerle, como lo hace el infrascrito, ese noble desprendimiento por parte del Sr. Lavallol á quien con tal motivo se complace el infrascrito en ofrecer las seguridades de la mayor consideracion.

Dalmacio Velez-Sarsfield.

Buenos Aires, Junio 2 de 1856.—Exmo. Sr. Gobernador.—Habiéndome hablado el Sr. Ministro de Gobierno del pensamiento de V. E. de formar un pueblo en la boca del Salado en un terreno que es de mi propiedad, lejos de oponer por mi parte embarazo alguno á una idea tan útil á toda la Campaña del Sud, estoy dispuesto á satisfacer la exigencia del Sr. Ministro de Gobierno para poder fundar dicho pueblo; y al efecto cedo en toda propiedad al Gobierno cien manzanas de doscientas varas de largo y noventa de ancho en la traza que se haga del nuevo pueblo, y á mas el terreno que se delinee para plazas y establecimientos públicos, como tambien para calles y vías públicas en el pueblo y en su ejido, importando este acto el título de propiedad del Estado en los terrenos espresados.—Dios guarde á V. E. muchos años.—*Gervasio Ortiz de Rozas.*

Buenos Aires Junio 3 de 1856.—Se acepta la donacion de los terrenos que se espresan. Dense las gracias al Sr. D. Gervasio Rozas por este generoso acto. Protocolícese el orijinal en la escribanía de Gobierno en el libro de escrituras públicas, sacándose antes dos copias autorizadas, una para el archivo de Gobierno y la otra para el libro de la fundacion de Villa Castelli; y publíquese.

Rúbrica de S. E.—Velez Sarsfield.

Biblioteca.—Buenos Aires, Junio 2 de 1856.—Al Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.—La concurrencia en el mes de mayo ha sido de 638 nacionales y 52 estrangeros: total 690.

Se han recibido todos los diarios y publicaciones del mes.

Se han arreglado los años 43 y 44 de la "Gaceta Mercantil."

Se ha recibido la "Revue des deux mondes" del año 50 hasta el 15 de febrero, y un tomo del "Journal des Economistes" que faltaba a la coleccion comprada anteriormente.

Del Ministerio de V. S. han venido cuatro notas, una aprobando el presupuesto de quinientos cincuenta pesos, para compostura de los techos de la Biblioteca, otra el nombramiento de D. Dardo Rocha para segundo ayudante, otra para el Te-deum del 25, y la 4.ª participando el nombramiento de Ministro de Gobierno y Relaciones esteriores.

La Biblioteca ha dirigido a V. S. tres, y una del habilitado a la Contaduría, incluyendo las cuentas del 2.° bimestre del presente.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Carlos Tejedor.

NOTICIAS VARIAS.

Quiebra ruidosa—Acaba de declararse en quiebra en los Estados-Unidos el capitalista Barnum, célebre empresario de la cantante Jenny Lind y del enano Tom el pulgar. Habia comprometido toda su fortuna en una fábrica de relojes en el Connecticut que inundaba toda la América de relojes perfectos de sobremesa y pared, á 120 pesos papel moneda corriente la docena.

La Inmaculada Concepcion—El padre Morgaez, sacerdote español de la estinguida órden de predicadores, antiguo catedrático en la universidad de Alcalá de Henares, anciano de 66 años, es uno de los muchos y venerables eclesiásticos que el mundo católico, siguiendo la doctrina de Santo Tomás de Aquino, se han pronunciado contra el dogma reciente de la inmaculada Concepcion. El padre Morgaez ha publicado su opinion en un libro, que apenas salido á luz ha sido recogido por la autoridad civil, y el autor perseguido por el vicario eclesiástico del arzobispado de Toledo, y encerrado luego en una casa de religiosos. El anciano y virtuoso sacerdote, enfermo de paralisis, ha pedido se le pase á un hospital, pero sus reclamaciones no han merecido contestacion siquiera por par-

te de los jueces eclesiásticos. El asunto ha pasado á las Córtes, y parece que dará motivo á esplicaciones muy sérias. El vicario perseguidor se escusa diciendo con que los procedimientos no se dirigen contra un escritor contrario á la *inmaculada Concepcion*, sino contra un maniaco, por no llamarle loco. El periódico estranjero, de donde tomamos esta noticia, observa que igual sistema de persecucion se habia seguido contra un monje bohemo, fray Brodinzski, que habia pasado al protestantismo, quien habia sido encerrado como loco y detenido como tal durante largo tiempo hasta últimamente que habia salido en virtud de la ley que favorece la libertad de conciencia.

La Rachel—Esta célebre actriz trágica del teatro francés que habia ido con su hermano á los Estados Unidos, quien la servia de empresario, proponiéndose hacer una gran fortuna á costa de los Norte-Americanos, ha vuelto á Francia á bordo del "Fulton" desembarcando en el Havre. Sabido es el gran *fiasco* de esta espedicion artística, demasiado *artística* sin duda y como *mademoiselle Rachel* para consolarse se fué á la Habana á encerrarse en una casa de campo á reponer su quebrantada salud

Divorcios por mayor—"¿Qué tendrán las señoras de Alabama? pregunta un periódico de Nueva-York. Mas de cien divorcios ha autorizado la Legislatura de aquel Estado en las sesiones de este año. Este es un ejemplo social perniciosísimo. Luego que se haga público, se despoblarán en pocos dias muchas ciudades ahora desgraciadas. Todas las parejas mal avenidas, y ¿quién es el mortal que se atreverá á contar su número? se darán prisa para emigrar á una tierra donde mana leche y miel de su bondosa legislacion. Solo las *atortoladas*, si las hay, permanecerán en los nidos, mientras que Alabama la feliz, Alabama la buena, se convertirá en repetáculo de los ex-esposos malhadados, en morada de "huerfanos por la ley," en asilo de las viudas hechiceras, por no mentar el artículo de precio modico de las de la misma categoria. Inútil le será al soltero cansado de serlo buscar una mujer acabada de salir de la fábrica; no encontrará mas que géneros de segunda mano. Acaso si espera en los desembarcaderos del muelle las llegadas del extranjero, podrá obtener algun artículo directamente importado; pero ¿quién le responde entonces de su buena calidad? ¿quién le asegura que sabrá su elejida llenar cumplidamente los deberes de esposa y madre? ¡Oh Alabama Alabama! Tú eres nuestra vergüenza!"

Filantropia interesada y moralidad escesiva.—En una ciudad de Francia hubo quien inventó un modo singular de unir la benevolencia y los negocios en buena compañia El dia de año nuevo los cantores de un teatro de ópera etíope y los del circo ecuestre imaginaron hacer su agosto con dar juntos una funcion de espectáculo mónstruo, y para llamar gente se propusieron distribuir, por via de anuncio, una carretada de juguetes á los muchachos y cuatro mil panes á los pobres La novedad del caso y el rasgo en la apariencia filantrópico de los farsantes atrajeron por decontado la ciudad toda á la representacion. Principióse á distribuir en efecto la prometida limosna, pero intervino al momento el Maire de la ciudad, sin duda escandalizado de que se empleara la caridad cristiana para lucros de profana especulacion, y dejo con la miel en los labios a los chiquillos. Difícil es de decidir cuál de las dos fué de peor ley, si la moralidad del Maire, ó la egoista filantropía de los histriones.

Precio Corriente del Metálico.

Buenos Aires, Junio 6

Onzas vendidas............	22,091	
Venta al contado—Primer precio...	354	
Siguientes.................	353½	á 354
Sábado 7 de Junio.........	353½	
Varios plazos.............	350	á 354
Ventas al contado	354	

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 4.—3.ª publicacion.

Micaela Echerarreta con tres chicos, José Estramador, Martin Zunda, Lucio Tapia, Miguel Tapia......Entrerios.
Pedro Bugeau, Juan B. Rapa......Rosario.
Manuel Sarmiento, José M. Luque...Córdova.
Gumesindo Reina, José Ignacio Riso Salta.
Juan Griet, Victoria Deuvaud, Sofra Deuvaud, Catalina Miguel con un chico.............Francia.
Rufino Solari, Rosalia Voblet con una chica, Rosa Parodi............Paraguay.
Santiago Velarde, José M. Iturria. Felipe Zaracho, Feliciano Ezquiaga José M. Fernandez Lima, Juan Alvez Carvallo, Tomas J. Ovalle, Francisco Carbonel, Juan M. Goyena, Roza Aveno, Juan N. Pieber.............Montevideo.

Dia 5—2.ª publicacion.

Juan Andres Gelly, Francisco Cerigarraga, Juan Ferré Pertegas, José Puentes (sirviente)........Paraguay
Francisco Torres, Francisco Rodriguez, Juana Soarez con un chico, Francisco M. Ramirez..........Montevideo
Francisco Bermengo, Bartolomá Gudesudian, Manuela E. de Guerendian, Claudio Santa Maria, Pedro Gonzalez, Francisco E. Muñoz, Enrique Muñoz (sirviente) Antonio Muñoz [sirviente]........Entre-Rios
Dolores Bedoya y dos sirvientas menores, Prudencio Villegas, Marcelino Lems................Corrientes
Enrique Flores, Adolfo Torrles, Fernando Daisman, Jorge Lumb.....Rosario.
Eliceo Acuña.....................Tucuman
Cárlos Pruneda, jóven............Córdoba.

Dia 6—1.ª publicacion.

Lucas Victor Furestier...........Francia
Luis Bilvao, Fernanda Bilvao, Luis Goiti, Maria Goiti con tres chicas, Camilo Zaragoitia, Ramon Arzarcani, Sebastian Arzasegui.......Victoria
Pablo Ramon, Basilia B. de Fernandez con cinco chicos, Luisa [sirvientas], Maria Elgayen (sirvientas], Antonio Echebarne, Martin Casanave.......................Montevideo
Pedro Crehuet, con un chico; Zenon Crehuet; José Medina; Luis Huertas; Eudoro Carrasco; Tomas Amestrong; Juan Gerordo; Desiderio Torino; Cárlos Croker.....Rosario
Pedro G. de la Fuente; Carlos Landegui ....Corrientes

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 6.

A Saturnino Soriano, Maipú 60—20 pipas vino, 7 idem idem, una cuarterola idem Málaga, 660 botijuelas aceite, 170 cuñetes aceitunas.

A Freiler, 125 bolsas trigo.
A Charobel, Santa Clara 107—105 cajones licores, un cajon mercancías, 25 barriles caña, 30 cajones vermouth.
A Malbaau, Piedad 110—20 cajones vino.
A Llavallol é hijos—2 cajones sanguijuelas.
A Juan Miguel Villarreal, Defensa 61—100 cajones fideos.
A Zimmermann Frasier, Defensa 66—4 cajones pañuelos de mano de seda, 2 cajones naipes, 1 fardo casimir, 2 cajones prensas para copiar cartas.
A Eduardo Lumb y ca. Perú 12—3 fardos paño azul de poncho, 9 cajones cajas de papier Mache, 3 cajones rejas de arado, 2 cajones estribos de composicion.
A Lanus hermanos, Santa Rosa 103—51 cajones te, 119 cajones azul.
A Drabble hermanos, Victoria 114—2 fardos lienzo 2 cajones zarazas, 1 fardo bramante.
A G. Orr y ca., Santa Rosa 5—2 cajones sillas de montar surtidas.
A E. Ochoa, Federacion 136—2 cajones juguetes.
A Bates Stokes y ca., Maypú 45—1 fardo jergon.
A T. Tomkinson, Piedad 45—2 cajones pañuelos, 2 fardos bramantes, 2 cajones pañuelos. 2 fardos bramantes, 2 idem tela de poncho, 1 idem jergas, 6 id. paños.
A B. Bornefels, Defensa 70—1 cajon pañuelos de lana, 4 id. cortes de chaleco.
A Lind y ca., Belgrano 66—2 cajones con 105,000 agujas.
A J. Bawth, Belgrano 78—4 cascos aceite linaza.
A Reni Tuelle, Santa Clara 38—100 cajones pipas.
A Green—8 bordalesas vino tinto.
A Lanuz hermanos, Sta. Rosa 103—89 cajones te, 12 bolsas pimenton.
A José Barth, Belgrano 98—47 bordalesas vinagre, 5 cajones frutas secas, 20 barricas idem idem.
A D. T. Verrer—2 y media pipas ginebra.
A Zumarán y ca., San Francisco 75—19 rollos plomo.
A Lanuz hermanos, Santa Rosa 103—852 tablas pino.
A T. Hall y ca., Reconquista 75—4 cajones frutas.
A Malbaau, Piedad 110—40 barricas vino.
A J. N. Bieber, Reconquista 11—3 cajones mercancías.
A N. Green Piedad 117—3 fardos paño azul, 3 id. listados.
A J. Bieber Reconquista 11—35 cajones vino burdeos.
A Leinau hermanos Santa Rosa 103—50 barricas tierra romana.
A Lanuz 1 hermanos Santa Rosa 113—1000 piezas madera.
A Parlan Gran y ca. Defensa 14—2 cajones bramantes 1 fardo lona.
A Barber Perú 13—91 cuñetes clavos, una barrica, martillos, 1 cajon camas de fierro, uno idem cubiertos, 3 idem pasadores.
A Albert y Sichel Belgrano 14—200 cajones aguade azar 10 cajones fideos.
A B. Lafourcade Merced 99—2 cajones camisas.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 5.

Montevideo el 4, bergantin goleta nacional "Relámpago" capitan J. Barboza, á Ocampo y Esperon con 534 cajas ginebra, 13 id cuerdas de guitarra, 1 id blondas, 4 id fajas, 20 id barajas, 28 id guitarras, 4 id libros, 199 id perdigones, 19 cuarterolas caña, 8 tercerolas aguardiente, 4 balas papel blanco, 9 barricas y 38 bordalezas cal, 129 tercios yerba.

Dia 6.

Montevideo el 5, vapor inglés "Pampero" capitan D. Soutar; á Sallano, 540 damajuanas aceite, á B Iturraspe, 162 atados palas; á Bert hermanos, 2 octavos vino; á Bates Stokes y ca. 5 cajones y 3 fardos mercancías, á la órden 215 idem
A la vista—3 buques.

CABOTAJE—Dia 5.

Rosario, queche "Carmelita" á Lanus hrs. 55 bultos orejones; á Ocampo 73 sacos pasas, 77 bolsas trigo, 18 cs. vacunos; á Oneto 1 bulto id de nutria, 3 bolsas cerda, 412 astas, 6 bolsas porotes.
Rosario, goleta "Ligera" á Berraondo 22 cs. vacunos, 29 docenas id lanares; á Ramon 69 cajas y 3 retobos pasas; á Castanela 99 bolsas trigo; á Bouquet 34 fardos lana, 9 id cerda, 200 cueros vacunos.
Rosario, balandra "Jóven Pepita" á Fragueiro é hijos 216 bolsas trigo, 48 cs. vacunos, 1 bulto tejidos; á Soriano 55 sacos higos, 4 id ají, 1 bulto encomiendas; á Ugarte 30 casos pasas.
Santa-fé, ballenera "Gumecinda" á Areal 100 fanegas maní, 12 cueros vacunos.
Carmelo, queche "Pensamiento" á Areal 20 carradas leña.
Santa fé, pailebot "Constitucion" á Areal 60 fanegas maní, 20 id batatas.
Baradero, queche "Buen Tiempo" á Areal 100 arrobas grasa, 7 id cerda, 25 docenas cs. lanares.
Carmelo, queche "Independencia" á Areal 500 estacones, 4 carradas leña.
San Pedro, balandra "Rosita" á Areal 200 yuntas gallinas, 50 id pavos.
Corrientes, goleta "Maria Manuela" a Rosa y ca. 141 tirantes; á Llavallol é hijos 545 cs. vacunos; á Viale 134 id id: 1 saco lana, 2 id cerda; á Amespil 60 cajones frutos del pais.
Paraná, zumaca "Alianza" á E. Rams 725 cueros vacunos, 1,800 astas, 33 arrobas cerda, 13 fardos trigo; á Martinez 751 cueros vacunos, 100 id de potro, 87 chiguas lana, 6 id cerda, 248 fanegas cal, 600 astas.

SALIDAS—DIA 5.

Brasil, bergantin brasilero "Lucia."
Cette, barca francesa "Henry et Louise."
Montevideo, vapor ingles "Menay."

Dia 6.

Parnaguá, bergantin brasillero "Pedro II."
Paraguay, vapor de guerra Brasilero "Tacuari"

LLEVAN BALIJA.

San Nicolas y Rosario, vapor americano "Asuncion" el sabado 7 á las 8 de la mañana.
Montevideo, vapor bonaerense "Constitucion" el sábado 7 a las 3 de la tarde.
Amberes, bergantin belga "Plantin" el domingo 8 á las 10 de la mañana.
Montevideo, vapor inglés "Pampero," el sábado 7 á las 3 de la tarde.
San Nicolás, Rosario Paraná, Corrientes y Paraguay, vapor Oriental "Rio Uruguay," el miércoles 18 de Junio á las 8 de la mañana.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Argentino.

COMPAÑIA ESPAÑOLA.

3.ª funcion de la 2.ª temporada.

Hoy Viernes 6 de Junio.

1.º Sinfonia.
2.º La graciosa zarzuela en 1 acto, titulada:

BUENAS NOCHES SR. D. SIMON.

3.º Baile.
4.º La divertida comedia en 3 actos, denominada:

LAS PESQUISAS DE PATRICIO.

Dirijida por el Sr. Fragoso.

A las 7.

NOTA.—Se está ensayando para poner en escena a la mayor brevedad la famosa trajedia que se titula **Luis el Onceno** Rey de Francia.

4.ª funcion de la 2.ª temporada.

El Domingo 8 de Junio.

Despues de una brillante sinfonia se pondrá en escena la linda comedia en 3 actos y en verso de D. Mariano Pina, titulada:

CASADA, VIUDA Y DONCELLA.

Dirigida por el Sr. Garcia Delgado.
Concluida la comedia se bailará por el Sr. Gimenez y la Señorita Cánovas el paso andaluz, que se denomina:

LA JITANILLA Y EL CURRO.

A continuacion se pondrá en escena la aplaudida zarzuela en un acto, que se titula:

GEROMA LA CASTAÑERA.

Por la Sra. Valentina, los Sres. Enamorado, Lopez y cuerpo de coros.

Dando fin con la divertida peti-pieza, que se denomina:

VAYA UN PAR!

Ejecutada por los Sres. Fragoso y Lutgardo Gomez.

A las 7.

SALON DE RECREO.

Calle Representantes núm. 37, puerta contigua al Club del Progreso.

En este elegante y cómodo establecimiento, se hallan en exhibicion desde el domingo 1.º de junio las vistas siguientes, recibidas por el último paquete sobre los interesantes acontecimientos de Europa que han asegurado

LA PAZ DEL MUNDO.

1.º—Congreso reunido en Paris bajo la presidencia del Conde Waleski, en el cual se ha firmado la paz.
2.º—Consejo de guerra reunido en Paris bajo la Presidencia del emperador Napoleon, febrero 1856.
3.º—Grupo de los principales Potentados de la última guerra de Europa.
4.º—El Principe imperial Napoleon nacido en Paris el 16 de marzo de 1856.
5.º—La gran batalla de Maipú dada por el general San Martin contra las huestes españolas al mando del general Osorio.
6.º—La escuadra argentina en 1826, mandada por el almirante D. Guillermo Brown, á bordo de la fragata "25 de Mayo".
7.º—Washington dedicado á la agricultura.
8.º—Muerte de Washington.
9.º—Segadores italianos.
10.º—Destruccion de Ninive.
11.º—El reposo.
12.º—Panorama de Trieste.
13.º—Ultimas modas de Paris.
14.º—Interior del Palacio de la esposicion de Paris visto por el Stereoscopio.

Continúan en exhibicion las vistas de movimiento, telégrafo simpático y demás juguetes anunciados.
Ademas de los juguetes que siguen en exhibicion se ha colocado una **Mesa eléctrica** con varios objetos de distinta fuerza para poder graduar la sensibilidad de cada persona.
A las decoraciones se han añadido algunos otros cuadros pintados por jóvenes hijos del pais.
Estará abierto desde las 7 hasta las 11 de la noche.

Entrada..... 5$.

Museo Diorámico.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1,

Esquina á la de

FEDERACION Y PERU.

En esta elegante sala, punto de reunion de la sociedad distinguida, ademas de los lindos trozos de música ejecutados sobre el órgano espresivo á repercusion y el piano, por los Sres. Espinosa y su compañero Arisaga, se exhibirá una hermosa coleccion de VISTAS variadas y escogidas de los mejores autores estrangeros y del pais.
Los cuadros que están de manifiesto esta semana, son los siguientes:

1.º Espedicion de Crimea de las tropas aliadas.
2.º Ginebra, capital de Suiza.
3.º Pesca del Mar Negro.
4.º Tolon, vista general.
5.º Palacio de la esposicion de Nueva-York.
6.º Batalla de Alma.
7.º Jerez, de la frontera en España.
8.º Nankin, segunda capital de China.
9.º Una serenata sobre el Helesponte.
10.º Catedral de la Habana.
11.º Stocolmo, capital de Suecia.
12.º Valencia, vista general.
13.º Vuelta de las tropas de Oriente y entrada en Paris.
14.º Corrida de toros, ensayo y compra de los caballos.
15.º Florencia, vista panorámica.
16.º Bajo relieve del Arco de la Estrella en Paris.
17.º La siesta. } Cuadros pedidos.
18.º Jesus al Calvario. }

La máquina eléctrica está a la disposicion de los Sres. concurrentes.

Entrada—5 pesos—como de costumbre.

Avisos Nuevos.

Se vende una casa con cinco piezas y demas oficinas necesarias, en la calle de Cangallo, cinco cuadras antes de llegar al Mercado 11 de Septiembre. Si conviniese al comprador, recibirá una tercera parte de su valor, dejando el resto a un interés moderado sobre la misma finca; por mas pormenores en esta imprenta darán razon. j3 6p.

Gran Baratillo de los efectos siguientes:

Bolsas de arpillera de un quintal de galleta á 4 pesos cada una, arpillera de 40 pulgadas de ancho á 2 pesos la yarda, fresadones cordobeses de 3 yardas de largo á 80 pesos cada uno, chaquetones de punto de quilombin última moda, á 20 pesos.
Se venden todos estos artículos por tener que desocupar las piezas. En la calle de Maipú núm. 126 darán razon de las 12 del dia hasta las 10 de la noche, preguntando por D. Segundo, darán razon. j6—3p

Ama de leche.—Se ofrece una en la calle de Federacion núm. 53. j6—3p

Se vende muy barato un coche galera aparente para la ciudad y para el campo, la persona que necesite puede ocurrir a la calle de la Victoria núm. 136 desde las diez a las cuatro de la tarde ó en la calle de Cuyo núm. 65 a cualquier hora del dia. j6—6p.

AL PUBLICO.

Los abajo firmados, agentes del paquete nacional á vapor CONSTITUCION hacen saber al público y al *comercio en particular* que han recibido órdenes de la Empresa para que de hoy en adelante los precios de pasages por este vapor se reduzcan como sigue:

Pasageros de cámara....Cuatro pat.
Idem de proa.......Dos id.

Sin alterar en manera alguna el esmerado trato y buen porte de todos los oficiales que hasta la fecha se ha observado.

Bernal y Cárrega.
Reconquista 35.

La salida como siempre:—Sábado de aquí y Miércoles de Montevideo.
NOTA.—En los pasages es entendido que toda persona de *doce* años para arriba pagará pasage entero y la mitad hasta los menores.
Todo bulto de encomienda &a., se pagará flete correspondiente. j6 15p

Se vende una casa calle de Arenales, de la esquina de Monteagudo dos cuadras y al comenzar la otra para el campo una casita blanqueada y las puertas amarillas calle por medio con los cuartos de los portugueses. j6—3p.

Dinero á interés, se dá en metálico y moneda corriente sobre hipoteca en la ciudad; y se venden dos casas de altos situadas en buen local y otras mas de varios precios. Darán razon en la agencia calle Santa Rosa n.º 14. j6 3p

Chimeneas y estufas—Se ha recibido un escelente y muy variado surtido de chimeneas y estufas de fierro, con sus correspondientes guardafuegos, carboneras y útiles de bronce y fierro, y se venderán en los almacenes calle Federacion núm. 135, y Piedad núm. 55 j6—3p

Se precisa una sirvienta para la cocina, calle de Lima núm. 131. j6—3p

Se necesita un cuarto para hombre solo, se preferirá que sea empapelado, ocúrrase á la botica de los Angelitos. j6—3p

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado en las tardes de los dias 25, 26, y 27 del entrante mes de Junio de una finca perteneciente a la testamentaria de D. Mariano Gonzalez Falaveran, situada en la calle de la Victoria Cuartel 25 frente á la capilla de Salinas, cuyo terreno se compone de diez y seis varas de frente al Norte con setenta de fondo al Sud la cual ha sido tasada en la cantidad de treinta y cinco mil setecientos trece pesos seis reales moneda corriente en el año de mil ocho cientos cincuenta y tres. Las personas que quieran instruirse de sus tasaciones y demas pormenores pueden ocurrir á la oficina del que firma.—Buenos Aires Mayo 21 de 1856.
j6—20p *Castellote.*

Se alquilan dos cuartos para hombres solos, calle del Perú núm. 7. j6—3p

COMPAÑIA DEL GAS.

COKE.—Se halla en venta en la Fábrica, á razon de 408 quintal, y al comprador de 5 quintales para arriba, se le entregará en su casa.
El COKE es la parte del carbon de piedra que queda despues de destilado el gas, y como no da humo y es de una fuerza mas grande que el carbon crudo, es mas aseado, mas duradero y por consiguiente mas económico para el uso de estufas, cocinas económicas &a. &. j5—10p

Se ofrece una ama de leche vasca, en la calle de Representantes núm. 83. j5—3p

Ama de leche—Se precisa una con buenas recomendaciones en la calle del Perú n.º 120. j5 3p

VALS PARA PIANO.

QUINTO DE NACIONALES—ejecutado por la Banda en la formacion del 25 de Mayo, se vende en la litografia de Julio Pelvilain, calle Santa Clara Nos. 18 y 20.

Artículos de Paris.

En la misma casa se han recibido los artículos siguientes:

UN NUEVO surtido de corales.
PULSERAS ricas de todas clases.
ALFILERES de azabache para gorra y para velo.
MUÑECAS vestidas, ricas.
ESCRITORIOS portátiles, y muchos otros artículos. j5 5p

LA GRAN RIFA DE MUEBLES.

No obstante de estar prevenidos verbalmente los vendedores de boletos de esta importante rifa, que la extraccion tendrá lugar irremisiblemente el dia ocho como está anunciada; se les avisa de nuevo, que para evitar todo impedimiento imprevisto que pudiera haber para ello, no se admitirá devolucion alguna de boletos en la administracion, despues de las doce del dia Sábado 7 del corriente. Con cuyo motivo se hace presente tambien, á las personas que han apartado ó encargado boletos para el último dia, tengan la bondad de mandar por ellos con tiempo.
Los boletos se venderán en las casas de costumbre hasta la hora indicada del Sábado; si despues, alguna existencia hubiese quedado, estará a disposicion de este respetable público en la administracion y depósito general de la rifa, calle de la Merced núm. 60, hasta la hora de la extraccion.
m5—3p *La Empresa.*

Al Comercio.

La casa de comercio de Von Bartels Jordt y ca., se ha trasladado de la calle Belgrano n.º 54 á la de la Reconquista n.º 5, al lado del Teatro Colon. j5 3p

En la fonda de la Alameda entre las calles del Parque y Tucuman, se reciben pensionarios por semana por el precio de 50 pesos almuerzo y comida. j5—3p

Manteca fresca del dia—Se vende á 6 pesos la libra en la casa calle de Maipú núm. 126 en el primer patio desde las 10 de la mañana hasta las diez de la noche.
En la misma casa se vende leche de burra á 2 pesos la copa y dulce de leche y limon á 8 pesos la libra. j5—3p

En la herreria y broncería calle de Representantes núm. 127, se encuentra un surtido de útiles para las casas que desean el comportable de cosas de utilidad y adorno; á saber:
Caloríferos ó calentadores portátiles para los cuartos ó salas que no tienen chimeneas, camas de fierro y fundicion de toda clase, rampas para escaleras y guarniciones, de fundicion, zinc y cobre, de modelos nuevos.
Un surtido de balcones de fierro fundido, bombas para pozo y algibe, cajas de fierro, cocinas económicas, máquinas para coser y componer la ropa, visagras para puertas de cocherias, de almacen, y para postigos, llaves de todas clases.
En el mismo establecimiento se hacen obras de todas clases de obra, en cobre, fierro y máquinas para campanillas. &. &a. j5—5p

METODOS DE OLLENDORF.
Libreria de la Victoria, calle del Perú 20.

Español para aprender ingles.
" " frances.
English for learn Spanish.
English for learn French.
" " Italian.

Se necesita para un hombre solo una ó dos piezas con muebles ó sin ellos, con asistencia y que sea central, en una casa de familia decente, dirijase bajo las iniciales J. M. C. á esta Imprenta ó calle de la Reconquista núm. 125.

El 24 del corriente se perdió un tubo de platina de una volanta por la calle de la Victoria hasta la plaza del mismo nombre doblando para la calle de San Martin; el que lo haya encontrado y lo entregue en la calle de Santa clara núm. 84 será bien gratificado.

Caballo perdido.—Se ha desaparecido el jueves 29 del corriente a la tarde, de la puerta del Hotel Provence, un caballo overo azulejo, con silla forrada, mandil de tripe y freno con riendas y bozal. El que lo entregue en la calle de Suipacha núm. 82, será gratificado. De la misma casa se han robado un escaño pintado á imitacion de caoba. Si se entrega ó da noticia de su paradero, se gratificará del mismo modo a la persona que lo halle.

AVISO DEL CONSULADO.

Oficina Originaria.

A peticion de los síndicos del concurso de D. Pascual Lavié el Tribunal ha dispuesto se cite por el presente aviso á todos los acreedores al dicho concurso de Lavié para que en el término de 20 dias ocurran al escritorio de los síndicos para la toma de razon de sus créditos, bajo de apercebimiento que no verificándolo perderan su accion y se procederá a la liquidacion final con los créditos reconocidos.—Buenos Aires Junio 2 de 1856.
j3—20p *Callera.*

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Oxvaldo Maria Piñero, se cita, llama y emplaza á Da. Brigida Echaure, para que dentro el término de tres dias comparezca por la oficina del escribano que firma, á estar a derecho en el espediente que por cobro de pesos, sigue contra ella D. Andrés Ravira; bajo apercibimiento de que si así no lo verifica, se seguirá el asunto en su rebeldia, y le parará el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos-Aires, junio 6 de 1856.

Fernando Segade,
j5—3p Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, en los dias 16, 17 y 18 del corriente bajo las galerias de la casa de justicia, han de hacerse almonedas y remate, dinero al contado, de una finca perteneciente á Da. Brigida Echauri situada en la calle del Cerrito cuartel 15, parroquia del Socorro, edificada en terreno de ocho y tres cuartas varas de frente al Este y veinticuatro de fondo, tasada en la cantidad de 28,000 pesos moneda corriente; quien se interese en ella puede ocurrir á la oficina á informarse de sus tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Junio 4 de 1856.

Julian Aranda.
j1—10p Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, en las tardes de los dias 26, 27 y 28 del entrante mes de junio, se han de hacer almonedas y remate de una casa situada en la calle de Suypacha señalada con el número 148, edificada en terreno de 13¾ varas de frente al Este con 51½ de fondo. Previniéndose que a las 64 varas por el costado Norte se encuentra un martillo en su favor de una vara de ancho y 35 de largo. Tasada en la cantidad de 253,505$ 2 reales moneda corriente; perteneciente a la testamentaria de D. Dámaso del Campo. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina del escribano que firma, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas conocimientos necesarios. Buenos Aires, Mayo 26 de 1856.

Adolfo Saldias.
j3 20p. Escribano Público y de Número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, en las tardes de los dias 2, 3 y 4 del entrante mes de Junio se han de hacer almonedas y remate de una casa situada en la calle de Tucuman formando esquina a la de Montevideo, edificada en terreno de 53 dos tercios varas de frente al norte y 70 de fondo, tasada en la cantidad de 226,342 pesos 2½ reales, moneda corriente; perteneciente a la testamentaria de D. Francisco Dobbs. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina del escribano que firma, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas conocimientos necesarios.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1856.

Adolfo Saldias.
m30—30p Escribano Público y de número.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo Maria Piñero, se cita, llama y emplaza á Da. Juana Mauso, para que comparezca a la oficina á cargo del escribano que firma, dentro de quince dias a estar á derecho y ser notificada de providencia espedida en el espediente promovido por D. Juan Palanzone, sobre que se le chancele una escribania de obligacion hipotecaria á favor de aquella.—Buenos-Aires, mayo 28 de 1856.

José Victoriano Cabral.
m29—15p Escribano público.

REMATES.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

En la fábrica calle de Corrientes núm. 192, al lado del Sr. Anaretti.

De cocinas económicas, camas de fierro &a.

El Lúnes 9 del corriente a las 11 en punto, se rematarán a la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho establecimiento, cuyo pormenor es como sigue:
Cocinas de fierro de varios tamaños, camas de id. para una y dos personas, balanzas, romanas, quinques y varios objetos del ramo que estarán a la vista.

POR LOS MISMOS.

De tienda y merceria—En su casa calle Chacabuco núm. 25.

El martes 10 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al mas alto precio un surtido general de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como signe.
Pañuelos tauris, paños, casimires, zarazas, bramante, pañuelos de manos de seda de varias clases, camisas surtidas, toballas, medias surtidas, fajas anchas de lana, id. grandes de algodon, géneros de lana para chales, idem de otras clases, camisetas de lana y de algodon, cinta de seda de varias clases, guitarras, acordiones, bandejas, pañuelos de hilo, pellones, sobrepuestos, camiselines bordados, sombreros de felpa, gorras de paño, cintas negras de algodon, pobinas de lana y muchos otros artículos de merceria.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle la Defensa número 28.
De muebles nuevos y usados.

El sábado 7 del corriente á las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mejor postura, varios muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es como sigue:

De muebles usados.

Un piano perpendicular de jacarandá, usado, dos cómodas de caoba, sillas de esterilla y madera, un sillon terciopelo, palmatorias, una prensa de copiar cartas, mesas de comedor, alfombras de iglesia, lámparas, un sofá de crin, y otros varios muebles de uso.

De muebles nuevos.

Nueve cajones sillas de aya de esterilla, doce idem idem, de madera, veinte costureros de caoba, treinta mesitas de luz redondas y cuadradas, tres docenas sillas hamburguesas armadas, dos rebenques cabo de plata, diez mates con boquillas y bombillas de plata, relojes de oro de áncora y cilindro, dos idem de plata.

Por E. Perez del Cerro y Ca.

En la casa de comercio de los Sres. Hughes y hermanos, calle Federacion núm. 148.

El mártes 10 del corriente a las 11 en punto de la mañana y a plazos que se estipularán, se rematarán los artículos siguientes.
Averiados 8 fardos bayetones, uno idem paño, 2 cajones zarazas.
Sanos—Bayetas de dos frisas, idem fajuela, paño de ponchos y de colores de pura lana y mezclas de muchas clases, idem de hombres angostos damascos de colores, medias cortas de lana, merinos, lonas id. chas y angostas, encajes y otra porcion de artículos &a.

POR LOS MISMOS.

De dos fincas pertenecientes á D. Manuel Ponce, por órden de dicho Sr.

El miércoles 11 del corriente á las 12 en punto y á dinero de contado, se han de rematar dos lindas casas recien edificadas, una de ellas situada en la calle de Maipú núm. 260, con nueve varas de frente y 35 de fondo, con 6 piezas, cocina, pozo de valde y demas oficinas, tiranteria de quebracho y urunday.
Otra en la calle del Parque núm 208, con 8 y media varas de frente y 21 de fondo, con 5 piezas, cocina económica, pozo de valde y demas. Las tres piezas principales empapeladas.
Los que se interesen por una ú otra finca, pueden pasar con tiempo á examinarlas, previniendo que el remate de las dos tendrá lugar el dia indicado en la casa calle de Maipú núm. 260.

POR LOS MISMOS.

En la casa habitacion del Sr. D. Jorge Kohlstedt, calle de la Reconquista núm. 191, por tener dicho señor que ausentarse del pais.

El Juéves 12 del corriente a las 11 en punto de la mañana, y a dinero de contado, se rematará todo el menage de dicha casa, que consiste de los muebles siguientes:
Sala—1 sofá de caoba forro de damazco de seda verde, 2 sillones idem, 2 sillas de brazos de idem, 10 sillas idem, 1 piano con aciento forro de terciopelo, 1 guarda música, 2 mesas de caoba de arrimo, 1 idem redonda de idem con carpeta fina, 1 idem de con-sol con piedra mármol, 2 espejos grandes de salon marco dorado muy ricos, 5 cuadros de pintura francesa fina marco dorado, 1 superior relej de sobre-mesa de bronce pié de mármol blanco, 2 candelabros de bronce de 6 luces, 2 lámparas de porcelana dorada, 2 salivaderas idem, 2 candeleros de cristal, 2 copas para alhajas de idem, 1 cigarrera idem, 1 tintero de bronce labrado y otros adornos, 2 banquillos bordados, una alfombra de tripe.

Costurero—1 sofá de caoba forro de damazco de lana con flores, 6 sillas de idem, 1 escritorio para señora con sus adornos correspondientes, 1 mesa cuadrada de caoba con carpeta, 1 cómoda idem, 1 chiffonera idem, 1 mesa para tocador con macetas de porcelana, 1 silla de amaca, 1 costurero de caoba, 1 estante para libros, 1 espejo con marco dorado fino, 1 alfombra de tripe, 2 floreros, 2 candeleros, 2 salivaderas de porcelana, 1 lámpara solar, adornos para estantes, 1 surtido de libros en aleman, frances y español, 7 pinturas al oleo representando paisages de escuela alemana con marcos dorados.
Dormitorio—2 camas de madera con colchones de cerda y elásticos y colgaduras, 2 lavatorios con sus útiles, 1 cómoda, 1 tocador, 1 espejo para afeitarse, 2 mesitas de caoba, 2 sillas idem asiento de crin, 1 confidente idem forro de damazco azul, 1 mesa de noche, 2 candeleros de porcelana, 2 alfombritas, 1 alfombra de esterilla.
2.º Dormitorio—1 cama de fierro con colchones de cerda y cortinas, 1 idem de madera para niño, 1 ropero, 1 cómoda, 6 sillas asiento de esterilla, 1 mesa cuadrada, 1 lavatorio, 1 espejo marco de caoba, 3 sillas para niños de esterilla, 1 lámpara, 1 alfombra.
Varios cuartos—1 piano, 1 mesa para doce cubiertos, 1 marquesa camera francesa con colchones y flamante, 1 lavatorio de caoba con sus útiles, un juego de sala, 2 camas de madera para niños con colchones y cortinados, 2 lavatorios con piedra mármol y útiles, 1 cómoda de caoba, 1 idem con estantes para libros y puertas con vidrio, 1 mesa, 3 sillas asiento de esterilla, 6 idem, 3 mesas cuadradas, 1 guarda ropa, 1 estante para libros, 1 espejo marco de caoba, 2 esteras, útiles de estudio para niños, 1 surtido de juguetes para idem, 2 roperos, algunas sillas asiento de esterilla, 1 mesa para planchar con útiles, &a. &a.
Comedor—1 mesa para 24 cubiertos de caoba con tablas de repuesto y carpeta de ule, 1 aparador de caoba con piedra y espejo, 1 mesa cuadrada con carpeta de ule, 12 sillas aciento de esterilla, 3 pinturas al óleo de escuela alemana con marcos dorados, 1 alfombra de ule, 1 juego de chimenea, 1 mesita, 1 relej de sobre-mesa, 1 máquina de café, 2 idem de té, bandejas de varios tamaños, 1 surtido de cristales, fruteras, platos, &a., 1 juego completo de porcelana dorada para té, 1½ docena de tazas de idem, 1 juego completo de porcelana para mesa, en juegos de cabo de plata alemana y cuerno de ciervo, candeleros, teteras &a. &a.
Cocina—1 cocina económica inglesa, 1 bateria completa de idem, 1 mesa, 1 armario con piedra marmol.
Patios y Jardin—2 tinas de baño, 4 pipas para agua llovida, algunas tinas para lavar, 1 escalera doble de jardin, 1 mesa idem, 1 banco, 1 jaula para loro, 1 surtido grande de flores en macetas.

AVISOS MARITIMOS.

Compañia Argentina de Navegacion á Vapor.

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo.

El vapor nacional **CONSTITUCION**, comandante Simon Falanza, saldrá para Montevideo el Sábado 7 del corriente á las 4 de la tarde. Admite carga al *mismo precio* que los buques á vela y tiene excelentes comodidades para pasajeros. Para mas informes y demas pormenores, sírvanse ocurrir á sus agentes

Bernal y Carrega.
Corredores Marítimos,
Reconquista 35.

NOTA.—No se recibirá á bordo carga sin órden ni pasagero, sin boleto de los Agentes.

San Nicolas, y Rosario.
EL NUEVO VAPOR AMERICANO

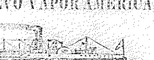

ASUNCION.

Carga y pasageros.

Saldrá el 7 Junio á las 11 de la mañana.
Admite pasajeros para los siguientes puertos—

TARIFA.

San Nicolas.............. 18 patacones
Rosario .... 24 "

A proa pagará medio precio.
El vapor "Asuncion" que acaba de recibir una reparacion completa, en el puerto del Tigre haciendo algunas mejoras, puede ahora proporcionar á los viajeros aun mas comodidad que antes.
Se previene á los pasageros que tengan sus pasaportes firmados por la capitania del puerto el dia antes de la salida del vapor, en adelante este buque no esperará á pasagero alguno despues de la hora señalada para su salida (las 9 de la mañana), no se devolverá el dinero á las personas que por negligencia no estén abordo á la hora de salir el vapor; cada pasagero puede llevar 4 arrobas de equipaje, lo que pasase pagarán 4 reales fuerte por arroba.
Para mas pormenores ocurran á la agencia de los vapores calle La Merced núm. 17.

Enrique Douse.

Para Cádiz.

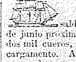

La velera y acreditada fragata española "AMALIA"
Su capitan D. Antonio Gomez, saldrá para dicho destino en todo el mes de junio próximo: tomará solamente á flete como dos mil cueros, por tener ya pronto el resto de su cargamento. Admite pasageros, á quienes ofrece el esmerado trato de costumbre. Para tratar ocúrrase al capitan calle del 25 de Mayo n.º 65, ó á su consignatario—*Saturnino Soriano.* m28 10p

Para Rio Janeiro.

Saldrá sin falta por obligacion de contrato el dia 12 de junio el muy conocido bergantin brasilero ATALA, admite todavia alguna carga y pasageros, para los cuales tiene muy buenas comodidades, para tratar, ocúrrase calle de Cuyo núm. 76 de Guillot, Bertarelli y ca. m26—12p

Para Valparaiso.

El pailebot americano LEWISPERRY de 140 toneladas, su capitan Turner, saldrá á fines de Junio, y puede admitir todavia unas pocas toneladas de carga liviana.
Ocúrrase á Enrique A. Green, corredor marítimo, n.º 51 calle Reconquista. j5 6p

Compañia Sud-Americana y de navegacion general á vapor.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires.

Vapor ingles "Pampero."

Capitan Diesuter.

Saldrá para Montevideo el Sábado 7 á las 4 de la tarde. La correspondencia á las 3 de la tarde.

Enrique Douse.

Para la Coruña, la barca

española "Eloisa," capitan D. Fracisco Ferrer, saldrá para dicho destino el sábado 7 del corriente, para donde admite pasageros solamente, los interesados pueden ocurrir a su capitan al Hotel de Paris número 11, ó a sus consignatarios Francisco Berdier é hijos núm. 36 calle la Defensa.
Se previene á los que tienen tratados sus pasajes ocurran con sus pasaportes tres dias antes de la salida del buque pues de lo contrario no se admitirán.
Los pasajeros venidos en el mismo buque de la Coruña, que aun no han satisfecho sus pasajes, se prestarán a chancelarlo, antes de la salida del buque pues de no verificarlo, se remitirán las fianzas a España para ser ejecutadas. j5—8p.

Para Nueva-York.

Saldrá para este destino el bergantin goleta americana GRACE WORTHINGTON, de 199 toneladas, su capitan Kelly. Este buque tiene ya una gran parte de su carga contratada, pero puede tomar todavia algunos fardos y cueros secos. Para pasageros tiene muy buenas comodidades. Ocúrrase á los consignatarios los señores Bunge Bornefeld y ca., ó á Enrique A. Green, corredor marítimo—n.º 51 calle Reconquista.
j5 6p

AVISOS.

VAPOR ORIENTAL

RIO URUGUAY.

Su capitan—Fernando Bayan.

Para San Nicolas—Rosario—Paraná—Bella-Vista—Corrientes y Asuncion.

Este vapor partirá para los sus-dichos puertos el Miércoles 18 del presente mes de junio, á las 9 en punto de la mañana.

CONDICIONES.

	Pasages de cámara.	Id. de proa.
A San Nicolas	16 pat.	8 pat.
Al Rosario	24 —	12 —
Al Paraná	32 —	16 —
A Bella-Vista y Corrientes	60 —	30 —
A la Asuncion	80 —	40 —

Advertencias.—No se demorará la salida del vapor por un solo momento despues de la hora anunciada en los diferentes puertos; no se admitirá reclamo por falta de puntualidad de parte de los pasageros, y ninguno se admitirá á bordo sin el Boleto que le corresponde.

El equipage permitido no pasará de un baul ropa de uso, un saco de noche, un colchon, una caja de sombrero, baston y paragua. Todo sobrante pagará un flete que se ajustará y anotará en el Boleto de pasage, sin cuyo requisito no se recibirá á bordo. Cada bulto deberá tener una targeta con el nombre y destino del dueño; bien entendido, sin embargo, que en cuanto á equipage no hay responsabilidad.

Se recomienda á los pasageros que tengan sus pasaportes firmados por la Capitanía del Puerto el dia antes de el de la salida del vapor.

FLETES.

Para la Asuncion, *de medida*—12 pat. por ton. ingl.
de peso—15 " por t. de 80 ar.
Sobre dinero, al Rosario, *oro y plata*—½ p$.
A Corrientes, *oro*—1 p$—*plata* 1¼ p$.
A la Asuncion, "—1½ p$— "—1½ p$.
Todo con un 5 por ciento de capa.

Advertencias.—No se recibirá carga á bordo sin la órden correspondiente, ni despues de las 5 de la tarde del dia Lúnes 16 del corriente.

Los conocimientos deberán presentarse para ser confrontados y firmados antes de las 4 de la tarde de la víspera del dia de salida. La carga se medirá ó pesará á bordo y en el recibo que se dará al Lanchero se anotará el peso ó medida, lo que deberá regir para los conocimientos. Cada interesado tiene el derecho de presenciar esta operacion, pero despues de efectuadas no se admitirá reclamo de ninguna clase.

No se responde de averias, conocidas en el Comercio Marítimo como averias de mar, ni de deterioro de los bultos de cualquiera naturaleza que sea que no conste proceder de culpa ó de negligencia de los empleados á bordo, ni de mermas en bultos ni rotura en artículos quebradizos.

Es muy expresamente prohibido mandar á bordo artículos inflamables, sin un arreglo prévio y especial. De lo contrario cualquier bulto de esta naturaleza que se descubra, se echará irremediablemente al Rio, quedando siempre el cargador responsable de los daños y perjuicios que por su proceder oculto hayan tenido lugar.

Encomiendas.—Se recibirán en la oficina—"y de ningun modo á bordo"—hasta las 4 de la tarde de la víspera del dia de salida, pagando el flete que se ajustare.

Correspondencia.—Hasta las 8 de la noche del dia anterior á el de la salida.

Por demas informes, ocúrrase á la oficina n.° 61 calle de la Victoria.

Buenos Aires, 4 de junio de 1856.

El Dr. Gentra tiene el honor de avisar á sus clientes y amigos que ha mudado su estudio de abogado á la calle de Maypú núm. 34.

Mozo de sala.—Se necesita uno en la calle de las Piedras núm. 18.

Se necesitan dos oficiales de carpintero que sepan trabajar algo de muebles y de obra blanca, en la calle de la Victoria n.° 111½, frente al Teatro.

Se vende.—Una botica como para un pueblo de campaña, el que se interese ocurra á la calle de Tacuary núm. 225 que encontrará con quien tratar.

El Consulado General de la República oriental del Uruguay en Buenos-Aires, se ha trasladado á la calle de la Reconquista núm. 125.

Un llavero—Se ha perdido el Domingo á la noche en la esquina de la calle de Belgrano y Defensa, se dará una buena gratificacion á la persona que lo entregue calle La Defensa núm. 105.

Encuadernador.—Se necesita uno que sepa bien su oficio, para trabajar por mes, en la imprenta "Bonaerense", Perú 171.

Semilla de alfalfa ó sea lucerna francesa de la mejor calidad, recien introducida de la última cosecha. Se vende en la calle de Corrientes núm. 140.

Almacen del Poste Blanco - Cigarrillos de papel sigue vendiéndose superiores, y se propone contraerse esclusivamente á dichos cigarrillos en dicho almacen; como igualmente el vender tabaco negro desde 8 á 12 $, siempre de buena clase y fresco.
j4—3p.

En la calle de Tucuman n. 75, se precisa una mucama que tenga buenas recomendaciones.

Finca en venta.—Por 275 mil pesos, se vende una nueva en la calle del Buen Orden. Dá 2,600 pesos de alquileres. En el corralon de maderas que hay en la misma calle, poco antes de llegar á la plaza de la Concepcion; darán razon.

Guarda-libros.

Se necesita uno que sea inteligente para la correspondencia en portugues y español. Calle la Reconquista n.° 22, altos.

Tocino frances de buena calidad, se vende á un precio acomodado, en la calle de Santa Clara núm. 77, en frente de la puerta atraviesa del Colegio.

Se ha vendido el establecimiento de fonda y Billar, perteneciente á D. Juan Bergale, esquina de las calles de Cuyo y Artes, las personas que tengan reclamos contra dicho establecimiento, se servirán hacerlo en el término de tres dias, cuyo plazo vencido el comprador no recibirá reclamo ninguno—Santa Clara n.° 58.
j1-3p

En la zapatería calle Santa Rosa núm. 68½, se ha recibido un rico surtido de calzado frances:

Botines elásticos de primera clase	60
Zapatos de charol y de becerro	40 y 50
Botines elásticos de medida hechos en el país	70 y 100
Botines de niña de cartera y taco	20 y 25

j5—8p

Se ha trasladado la cigarrería que antes estaba bajo la Recoba Nueva, á la calle Santa Clara n.° 187½.
j5 8p

Eine familie, welche mit naechotem Steamer, 2, Tuly nach Europa reist einer respectablen Frau oder Maedchen Gelegenheit, Kotenfrei nach Deutschland zu commen, Wenn sie sich, auf der Reise der verpflegung eines Kinder unterziehen kann. Naeheres zu besprechen calle St. Martin número 25.
j1—3p.

Aviso á los panaderos, confiteros y al público—Se ofrece una persona para hacer hornos volcánicos con máquinas de nueva invencion; la máquina calienta el horno, el agua para el servicio y sirve para cocinar, al mismo tiempo todavia economiza la tercera parte de leña. El horno vale por tres de los antiguos, economiza trabajo y muchas ventajas mas: hace tambien cocinas económicas de muchas comodidades en ladrillos, superior á las de hierro. No se paga hasta comprobado el trabajo. Quien quiera aprovecharse de esta buena invencion ocurra al Paseo Julio, en el café del Once de Setiembre, número 64.
j4-3p

BANCO Y CASA DE MONEDA.

El Directorio llama la atencion del público, á consecuencia de la reciente circulacion de billetes falsos de á Mil Pesos que acaba de notarse, cuyas diferencias con los verdaderos, son las siguientes:

1.° El papel es algo mas grueso y mas ordinario.

2.° Los que se han encontrado tienen la numeracion impresa con tinta celeste que empieza con 73,000.

3.° El grabado es mas marcado como de una plancha nueva.

4.° En el lugar en que se cruzan la palabra en blanco *Pesos* del gran letrero del centro mil pesos con la de *Moneda* impresa, la *E* de la 2.° queda dentro de la última *S* de la 1.°, mientras que en los lejítimos dicha E sobresale visiblemente.

5.° En la marca de agua, la palabra *mil* queda á mayor distancia arriba de la palabra *Reconoce* que en los verdaderos.

6.° En las firmas, en lugar de *M. Terry* dicen *M. Torry* y la del Sr. Escalada mal imitada.

Ademas está en exhibicion en el Banco un billete falso donde pueden verlo los que lo deseen y recibir otros conocimientos dificiles de detallar.

El Directorio ofrece la cantidad de **50,000$** al que descubra al autor ó complices de la falsificacion de sus billetes.

Jaime Llavallol,
Presidente.

Se vende en la quinta de Castillo cerca del hueco de los Sauces 600 lindas plantas de naranjos dulces de 6 y 8 años, se darán muy baratos para desocupar el terreno. Tambien se alquila una casa en la misma quinta.
j4—6p

Jamones de Westfalia.

Se ha recibido una pequeña partida superiores. Ocúrrase á la calle de las Piedras número 76 (frente la puerta atraviesa de San Juan.)
j4-6p

Se vende una casa en la calle de la Piedad al lado de la iglesia de Balbaneda, formando esquina, en la misma casa darán razon.
j4 -3p

Se precisa para el servicio de la casa de un hombre solo un matrimonio sin familia, honrado y juicioso, teniendo estas condiciones puede ocurrir a la calle de la Federacion núm. 146, lo mismo será un hombre solo si desempeña la cocina.
j4—3p.

Se vende el café y villar situado en la calle del Buen Orden n. 192, con todos sus útiles correspondientes.
m30 8p.

DEPOSITO GENERAL
DE CIGARROS DE TODAS CLASES

De hoja y papel, habanos, bahianos, hamburgueses, paraguayos &a. &a.

POR MAYOR Y MENOR.

Calle San Martin n.° 36, al lado de la Sala de Residentes Estrangeros, y en la calle del Perú n.° 152, esquina á la del Parque.

Los propietarios de este establecimiento, deseando poner un depósito, en el cual pueda el público no solo hallar todas las clases de cigarros de hoja y de papel conocidos en el pais, sino combinar al mismo tiempo su excelente é inmejorable calidad, con la estrema baratura de los precios, han abierto el depósito situado en los puntos indicados, donde se despacha *por mayor y al menudeo*, desde la cantidad mas abultada hasta un cigarro.

La larga residencia en la Habana, de los propietarios donde han dirijido varios establecimientos de importancia, así como en los Estados Unidos, el Brasil y el Paraguay, en cuyo último punto fué por ellos iniciado el nuevo impulso que de poco tiempo á esta parte ha tomado allí la fabricacion de los cigarros, unido á la esperiencia que les ha legado su continua ocupacion en este ramo. Todos estos antecedentes, creen los habilitan para poder asegurar al público la aptitud en que se hallan de poderle proporcionar el articulo mas excelente y al mismo tiempo al precio mas módico.

Los abajo firmados cuentan con la proteccion del público, dispuestos como están á no perdonar esfuerzos para llenar con puntualidad y exactitud las órdenes con que se les honrase.

j4 30p *Morales y Orihuela.*

AL COMERCIO.

La sociedad que existia en esta ciudad y en la de Montevideo bajo la firma de Powell Mac'Coll y ca. queda desde la fecha disuelta por mútuo consentimiento de los abajo firmados.

El Sr. D. Enrique Powell queda autorizado para liquidar dicha firma, arreglar todo reclamo y cobrar todas las cuentas pendientes con dicha casa. (Firmado) Enrique Powell—Juan Mac'Coll.

El Sr. D. Enrique Powell continuará en esta Ciudad como en la de Montevideo el mismo negocio de arriba bajo la razon de Enrique Powell y ca.

j3—6p. Buenos Aires, 30 de Mayo de 1856.

El Dr. Sonnet

De regreso de un viage á Europa donde ha sucesivamente asistido á las clínicas de varias facultades de medicina y en particular la de Paris, tiene el honor de avisar á los enfermos que antes le dispensaron su confianza así como al público en general, que diariamente da consultas de medicina desde las doce hasta las dos de la tarde, en su casa calle del Buen Orden n.° 73.

Le Dr. Sonnet

De retour d'un voyage fait en Europe où il a successivement parcouru les faculté- de médecine et spécialement celle de Paris a l'honneur de prévenir ses anciens clients et le public en général qu'il donne des consultations médicales á son domicile de midi á deux heures; rue du Buen Orden n.° 73.
j3 8p

GRAN ALMONEDA
DE
Libros nuevos y usados.
11½.—CALLE DEL PERU—11½.

Desde el 2 de junio estará abierta esta almoneda de libros a precios sumamente baratos, con rebaja del 50, 60 y 70 p.$ de su valor, como puede verse por los precios que sirven de muestra.

Moral Universal, 3 t. de 60$ en	25
Obras de Fray Luis de Leon, 2 t. de 60 en	25
Escuela del Oficial, de 100 en	50
Chait de Raports, opinions et discours, 20 t. de 500	180
Observaciones sobre las monarquías de 50 en	10
Historia de la Inquisicion, 10 t. de 250 en	120
Guerras de Flandes, 6 t. de 150 en	50
Bellos principios de derecho, de 25 en	10
Combate de Trafalgar, de 50 en	25
Herrera, Diccionario de Agricultura, 4 t. de 250 en	130

Son mas de 300 títulos los que hay en venta, y obras de todas clases, ciencias, artes, literatura, historia y religion.

Todas las semanas se renovará el catálogo presentando obras nuevas, siempre con las mismas rebajas en los precios.

Se compran libros usados, folletos y cuadernos que traten de asuntos americanos.
j2-

☞ **Se vende en 25,000 pesos mo**neda corriente, una casita con nueve piezas, seis habitables y tres sin concluirse, edificada en un cuarto de tierra completo del modo siguiente: dos piezas son de material, tres de tabla y cuatro de quincho, todas con techo de paja. A mas ha sido pulpería y se vende con sus útiles, mostrador, armazon, vidrieras, bancos y mesas de fonda, con altillo de tabla en la esquina. Está situada en el Pueblo de Barracas, del puente una cuadra [tomando por la calle Real] hasta la esquina del Sr. Paredes y luego doblando hasta la del finado D. Manuel Tronceso doblando a la izquierda la primera casita de material: tiene papel de venta en la esquina. Para tratar ocurran al saladero conocido por de la francesa, con D. Francisco Martinez.
j2 6p.

Se ha perdido el 3 del corriente, un caballo saino Colorado, que se disparó del bajo de la Aduana; el que lo hubiese encontrado, y lo entregue en la calle de Representantes núm. 61, será bien gratificado.
j4—3p.

AL COMERCIO.

Eduardo Ashworth y ca., ha establecido su casa de comercio en la calle de la Piedad núm. 144.
j4-3p

BIBLIOTHEQUE POPULAIRE.

ROMANS FRANCAIS

A 3 PIASTRES LE VOLUME.

Par A. Dumas, Paul de Kock, Sue, Lamartine, Soulié, Souvestre, Balzac, Féval, Méry, Georges Sand, etc. etc.

	Vol.
Dumas.	
Olympe de Clèves	7
Mémoires de Talma	3
Les Deux Diane	9
Pasteur d'Ashbourn	6
Maroc et Algérie	4
Véloce	4
La Colombe	1
Le Testament de M. Chauvelin	1
Grangette	1
Frédéric Soulié.	
Confession générale	4
Le Vicomte de Béziers	2
La Comtesse de Monrion	3
Elie Berthet.	
Le Garçon de Banque	1
La Tour de Castillac	1
Les Plaies de Famille	2
Le dernier Irlandais	4
Les Vases sacrés	1
Le Val-Perdu	1
Le Réfractaire	1
La Roche-Tremblante	1
Méry.	
La Floride	1
André Chénier	3
Une Histoire de Famille	2
Les Confessions de Marion de Lorme	8
Amédée Achard.	
Urade Voisin	1
Paul de Kock.	
La Famille Gogo	6
Le Tourlourou	4
Sanscravate	4
La Maison blanche	5
Zizine	4
L'Homme aux trois culottes	4
De Faudras.	
Un Drame de Famille	5
Le Chevalier d'Estagnol	6
Jacques de Brancion	3
Madelaine repentante	2
La Nuit des Vengeurs	4
Le Capitaine de Beauvoisis	4
E. Souvestre.	
Le Chasseur de Chamois	1
Pendant la Moisson	1
Les Clairières	1
Le Foyer breton	2
Au bord du Lac	1
Dans la Prairie	1
La Tonnelle	1
Le Garde du Lazaret	1
Chroniques de la Mer	1
Madame de Bawr.	
Mémoires d'une Héritière	6
Nouvelles	2
La Famille Recourt	2
Champfleury.	
D'Aigrisselles	1
Les Oies de Noel	1
La comtesse Dash.	
Les Amours de Bussy-Rabutin	4
Mikaël le Moldave	2
La place Royale	1
Les Illusions, les degrés de l'Echelle	3
René	1
Maurice Robert	1
Léon Gozlan.	
Aventures du Prince de Galles	4
Le Marchepied	2
Le Lilas de Perse	1
La Marquise de Belverano	1
Pour un Cheveu blond	1
Une Révolte à bord du Niagara	1
Henry Murger.	
Jeunesse parisienne	2
Claude et Marianne	2
Les Buveurs d'Eau—Hélène	2
Adeline Protat	3
Gondrecourt.	
Le Légataire	1
Le Bout de l'Oreille	5
Les Prétendants de Catherine	4
Le Baron La Gazette	5
Mademoiselle de Cardosine	2
La marquise de Candenal	3
De Saint-Félix.	
Les Soupers du Directoire	2
Sylvanie	2
Montépin.	
Les Chevaliers du Lansquenet	9
Le Club des Hirondelles	3
L'Auberge du Soleil d'Or	2
Un Roi de la Mode	2
Les Valets de Cœur	3
Le Fil d'Ariane	2
Mignne	2
Les Viveurs d'autrefois	2
Lucifer	2
Geneviève Galliot	2
Le Vicomte de Torcy	1
Pivoine	
Paul de Musset.	
Le Maître inconnu	3
Geronimo Troppi	1
Puylaurens	2
Eugène Sue.	
Gilbert et Gilberte	6
Les Enfants de l'Amour	3
Paul Féval.	
La Tueur de Tigres	2
Alizia Pauli	2
Les Belles de Nuit	7
George Sand.	
La Comtesse de Rudolstad	5
Les Maîtres sonneurs	3
Le Mont-Revêche	3
Les Péchés de M. Antoine	3
Jeanne	2
La Filleule	3
Bibliophile Jacob.	
Le Château de La Pénnerade	2
Le Fils du Notaire	1
Théoph. Gauthier.	
La Peau de Tigre	2
Partie carrée	2
Jean et Jeannette	1
Louis Reybaud.	
Marie Brontin	2
Edouard Mongeron	3
Auguste Maquet.	
Le Comte de Lavernie	6
La Belle Gabrielle	
Deux Trahisons	
Töpffer.	
Rosa et Gertrude	1
Lettres genevoises	2
Alphonse Karr.	
Raoul Desloges	
Clovis Gosselin	
Mariage.	
Madame de Châteaubriand	3
La Marquise de Bassini	

A 5 PIASTRES LE VOLUME.

Mémoires d'Alexandre Dumas. 26 volumes.

AUTEURS DIVERS.

Ninon de Lenclos	8
Le Député d'Arcis	8
David Copperfield	5
Un Beau-Père	4
Les Voisins	4
Les Trois Reines	2
Le Cabin et noir	5
Les Chasseurs de chevelures	4
Diane de Lancy	2
Aventures de Rober-Robert	4
Christine	1
Pauline Butler	1
Les Soirées du docteur Justiniani	2
Bellah	2
Les Dieux en Exil	1
Une aventure en Russie	1
Les Contes de Ch. Dickens	1
Lucienne	1
Une Idée fixe	1
La Roue de Fortune	1
George et Cécile	1
Gaston et Marie	1
Diane et Sabine	
Le Montagnard ou les Deux Républiques	5
La Princesse Palianci	4
Le Toreador	1
La Clef de la Case de l'Oncle Tom	3
Esaü le Lépreux	7
Romuald ou la Vocation	7
La dernière Bohémienne	2
Hélène	1
Faustine	1
La Famille Aubry	2
Une Vieille Maitresse	3
Il faut que Jeunesse se passe	3
La Religieuse de Toulouse	3
Gaietés champêtres	3
Les Chemises rouges	4
Les Conspirateurs de Chenu	1
La Captivité du Trompette Escoffier	2
Un Mariage de Prince	1
Le Capitaine Plouëven	2
Susanne Duchemin	2
Mes Pontons	2
Madame de Linant	1
Le Bec dans l'eau	
Henriette	1
Brigitte.—Le Cellier de Sequins	1
Le Capitaine Laron	1
Le Bouquet de Cerises	1
La Vie de Rancé	2
Madame de Brabantane	1
La Chambre étoilée	2
La Retraite des Dix Mille	1

LIBRERIA CENTRAL DE LUCIEN E HIJO,
49—CALLE DE LA VICTORIA.—49

A LOS QUE EDIFICAN.

Se vende en el corralon de las estátuas, calle de las Piedras 195—

500 puertas francesas de todas clases y tamaños, listas con sus marcos y herraje correspondientes.

Molduras para contra-marcos y cornisas.

Persianas de nueva invencion.

Asientos de lugar con máquina y loza.

Chimeneas con marco de mármol, interior de loza á la moda francesa, garantidas sin humo.

Cerraduras, fallebas, pasadores, visagras, etc. etc., en fin, todo lo que corresponde á la construccion de casas y á precios baratos.

Hay tambien muestras de decoraciones modernas muy interesantes á ver.
j3—3p

CASINO BIBLIOGRAFICO
O
GABINETE DE LECTURA.

Calle de Santa Clara núm. 105, Libreria de Hortelano.

30$ AL MES.

Este establecimiento acaba de aumentar su biblioteca con 800 novelas de los mejores autores, que pueden leer los suscritores en sus casas ó en el Casino.

Todo suscritor tiene obcion a leer los periódicos nacionales y estrangeros, y todas las obras de la Biblioteca.

Para ser suscritor, solo se requiere abonar 30$ mensuales, y observar las bases del Reglamento del Casino.

Los catálogos se dan gratis en el mismo establecimiento.

GARANTIDO.

¡¡NO MAS GOTERAS!!

CON LA LEGITIMA TIERRA HIDRAULICA FRANCESA.

Unico establecimiento donde se encuentra dicha tierra. Calle de las Piedras No. 195, corralon de las estátuas y en el Escritorio de la Agencia Francesa, calle Santa Rosa No. 62.

MAS BARATO que las baldosas y garantido contra la humedad, los ratones, hormigas etc. etc. Pisos con la legítima "tierra hidráulica" francesa, único establecimiento calle de las Piedras No. 195, corralon de las estátuas y en el Escritório de la Agencia Francesa, calle Santa Rosa No. 62.
j3—3p

Se vende una finca frente al puente del ferro-carril, en la calle de Cangallo, una cuadra del mercado "Once de Setiembre", edificada á la moderna, con almacen, 14 piezas habitables y demas oficinas necesarias, con terreno de 118 varas de frente al sur y 82 de fondo al norte, propia para establecer cualquier negocio por su localidad aparente. Para tratar ocúrrase á la misma casa.
j2 8p

Se vende un establecimiento de horno de ladrillo en la calle de Cangallo, frente al mercado "Once de Setiembre", con todos los útiles necesarios para trabajar; con edificio de diez piezas de azotea, cuatro de ellas empapeladas, con todas las oficinas necesarias, con terreno de 80 varas de frente al sur y 210 de fondo al norte. Para tratar ocúrrase á los hornos del Sr. Nieto.
j2 8p

LAS RUINAS
DE MI
CONVENTO.

Historia de un esclaustrado español, escrita por él mismo.

Esta obra que ha sido publicada en los folletines del "Orden" con tanta aceptacion, tuvo un éxito brillante en España; habiéndose agotado varias ediciones en poco tiempo. Consta de un tomo en 8.° adornado con ricos grabados sobre acero.

Se vende á 60 pesos en la libreria de Hortelano, calle de Santa Clara núm. 105.
j3 8p

A los pasajeros venidos á Montevideo en el bergantin-goleta sardo "Subalpina".

Hallándose provisoriamente en esta, el capitan de dicho buque; avisa a todos los que no hubiesen satisfecho el flete correspondiente, gusten pasar, en el término de diez dias á la fonda del Globo, ó á la calle Defensa núm. 11.
j3—15p

Vino Priorato añejo garantido de superior calidad en el almacen calle La Defensa núm. 217.
j3 5p.

En Chivilcoy, donde deberá llegar el ferro-carril, se vende un establecimiento compuesto de seis piezas con esquina, panaderia, horno &c., de 27 varas de fondo y 7 de frente, cocina con la área de terreno de 500 varas cuadradas y mas si se quiere.
j3 6p

SASTRERIA DEL CAPRICHO.

Calle de Cuyo núm. 195½

Pantalones hechos de un género grueso $					40
Idem idem de casimir de medio tiempo				60	70
Idem idem de casimir negro			80	100	120
Chalecos de piqué negro				60	70
Idem de seda			60	70	80
Idem de terciopelo			90	100	110
Chaquetones gruesos de paño piloto				90	125
Paletoes y sacos de paño		100	135	160	200
Idem de castor muy rico					270
Talmas			90	150	250 300
Bukinganes	250	300	350	400	500

Talmas para niños y levitas para hombres.

Se trabaja tambien de medida. La moderacion del precio y la exactitud del trabajo agradará á las personas que deseen ocuparla.
m12—27p

PICARD, LAMPISTA.
23—MAYPU—23

Acaba de recibir de Francia un lindo surtido de lámparas Cárcel, Moderador, Solar y de escritorio con chapas; igualmente un brillante surtido de aparejos para billar de todas hechuras; lámparas caphi de 1, 2, 3, y cuatro picos; idem de cocina en cobre y de fierro batido; idem de pié a cazuela a columnas; idem para baile; arañas, teteras de composicion &. &. Tragaluces brévete, tubos y bombas, moldes para confiteros de ramilletes, jeringas y elyso-pimpe.

HIERRO BATIDO:—Cacerolas de tod s tamaños, coladores surtidos, sedazos, platos redondos para huevos, tostadores, pavas, cucharas, espumaderas &.

HOJALATERIA:—Cafeteras, fuentes para las manos, cocinas económicas, bañaderas, idem de asiento, faroles de manos de varias formas, estufas para planchadoras desde 2 planchas hasta 10, fogones franceses de 2 y 3 bocas, canillas de cobre imitando el pescuezo de Cisne; compostura de lámparas y arañas y de todos los artículos de su ramo a precios muy equitativos, velas para faroles de mano.
m30—30p.

TENEDOR DE LIBROS.

Si alguna sociedad ó casa de comercio hubiere menester de una persona que á el conocimiento de la teneduria reune el de varios idiomas, puede dejar las señas en la oficina del NACIONAL.
j3—3p

Confitería.—Se vende una en el pueblo de Ranchos, sita en la calle principal: el dueño la vende por tener que ausentarse del pais, para mas informes pueden ocurrir a la calle de Belgrano núm. 217.

Sociedad anónima de molinos á VAPOR.

La junta directiva, consecuente con el Estatuto Social, avisa á los Sres. Socios, que es llegado el término de satisfacer la segunda tercia, que deberá integrarse en la casa de moneda.

La Direccion ha realizado sus contratos de acuerdo con los plazos estipulados en el estatuto; en esta virtud, recomienda á los Sres. Socios, toda la eficacia posible á fin de que se hallen prontos los fondos, en el momento de realizar los giros, y otros compromisos contraidos.

La junta se complace en trasmitir á los Sres. accionistas que ha practicado los pasos precisos, con los que fundará el primer molino en el presente año, teniendo en vista las ventajas que reportará la sociedad con la elaboracion de la próxima cosecha.
m27—15p

Se vende.—Una casa quinta con algunos árboles frutales, con 115 varas de frente al Sud y 110 al Oeste, situada en el hueco de los Sauces, tras los hornos de las vascos, para tratar ocúrrase á la calle de Santa Rosa núm. 84.
m28—10p

Se perdió una niñita como de dos años y medio de edad, y lleva un vestido de seda descolorido rota la bata, y figura un delantar de cintas y forrado en bramante, sin calzones, con unos escarpines de lana verdes y botines: el que la encuentre ó dé noticias de ella, en la calle de las Artes 177½ ó en un puesto que hay enfrente, recibirá una buena gratificacion.

Chacra para alquilar.—En los Santos Lugares [cerca de donde fueron las carreras inglesas] se alquila a condiciones cómodas con hermoso terreno de 30 cuadras cuadradas, bajo zanja, con rancho de tres piezas y buen pozo de valde. Dicho terreno superior para el cultivo tiene los rastrojos, de maiz de este año y por su vecindad a la ciudad ofrece mucho lucro su trabajo. Para tratar ocúrrase a la casa quinta del Sr. Santa Maria en los Santos Lugares.
m23 15p.

Se vende un cuarto á la calle con 40 varas de fondo, para tratar en la calle del Buen Orden, número 320 y la de Federacion al lado del número 390, en una cajonería.
m31 6p

Se dá dinero á réditos sobre hipoteca de fincas, desde 5 hasta 50,000 pesos: tambien se vende una casa con 8½ varas de frente y 70 de fondo, con 5 piezas nuevas, en 58,000 pesos: otra esquina calle de Méjico, con 4 piezas nuevas, 11 varas de frente y 40 de fondo en 57,000 pesos, y otras 20 casas mas en diferentes puntos. Para tratar ocúrrase al encargado, calle de las Artes n.° 245.
m31 6p

Box muy alto.—Se vende á cuatro pesos la vara, como tambien algunas parras finas a diez pesos en la calle del Temple núm. 333, Jardin Argentino.
m31—10p

Canastos de loza surtida de diferentes docenas y pintados, en depósito y despachados hay a precios módicos en la calle Sta. Rosa núm. 147, acera del Correo. En la misma casa se encuentran un regular surtido de ferreteria propia para almacen ó depósito y despachado; hay tambien cristaleria de todas clases, cajones surtidos de vasos finos y ordinarios &a. &a. &a., como tambien cristaleria dorada y de colores propia para mercerias, aceiteras, pavas, y otras piezas de composicion. Calle Santa Rosa núm. 147.
m31 30p.

Se vende la casa núm. 143 calle Reconquista; allí mismo darán razon.
m12 25p

Nuevas Mensajerias para la Villa de Lujan "La Aurora Lujanera."

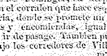

Los empresarios de esta avisan al público que saldrá para dicho punto, todos los Jueves de la semana, y regresará todos los Domingos, su despacho en la Plaza de Lorea en el corralon que hace esquina con la calle de la Victoria, donde se promete un buen servicio en las cartas y encomiendas, igualmente á los Sres. que gusten ir de pasage. Tambien pueden ocurrir en el café bajo los corredores de Villarino núm. 26.
m29—9p

Quien tuviese alguna chacra al Norte ó Sur de esta ciudad cuatro ó cinco leguas distante, y quiera arrendarla, siempre que tenga buenos montes, ocurra a la calle del Parque núm. 250 de las tres de la tarde hasta las seis, que habrá con quien tratar.
m31 6p.

Se precisa una mucama y una cocinera, en la calle de la Piedad núm. 400 darán razon.
j2—6p

Cocinera.—Se necesita una que sepa su oficio y tenga buenas recomendaciones. En la calle de la Federacion núm. 211 en los altos.
j2—5p

Depósito de maderas, instrumentos y máquinas para agricultura, labranza &a.—Se está recibiendo un nuevo surtido de arados, desgranadores y otros artículos propios para esta estacion, en el corralon calle de Esmeralda núm. 81.
m29—15p

LIBRERIA DEL PLATA.
Calle de San Martin número 24.

Gramáticas castellanas por Alemany, por Herranz Quiros y otras; Curso de castellano-frances por Latouche; principios de educacion por el Canónigo Piñero; Obligaciones del hombre, tablas de contar y alquileres &a., y un surtido general de libros de enseñanza y educacion, y tambien de devocionarios, y de artículos y útiles de escritorio, entre ellos plumas de oro de California, acero, ave, &a., libros y papel blanco rayado y papelería fina &a. &a.

ATENCION.

Marsella, 4 de marzo 1856.

Señor Editor del Nacional.

Muy Sr. mio: Sírvase Vd. publicar a la recepcion de esta carta el siguiente aviso en su apreciable diario de que le quedaré muy obligado.

Desde el mes de Diciembre de 1854 queda sin efecto y de ningun valor el poder otorgado por el infrascripto a favor del Sr. D. Teofilo Silvestre, lo que aviso al comercio.

Sírvase V. recibir de antemano los sentimientos de reconocimiento.

S. S. S. Q. S. M. B.
Sicard Fils.

Núm. 38—Visto en este consulado del Estado de Buenos Aires para la legalizacion y autenticacion de la firma puesta arriba por el Sr. Sicard Fils negociante de esta ciudad.

Marsella, 4 de Marzo de 1856.
El cónsul de Buenos Aires.
m23—10p. *Juan Pieralla.*

Postes, leña de durazno, ladrillos y polvo de ladrillo los hay a precios cómodos en los Santos Lugares. Para tratar ocúrrase a la casa quinta del Sr. Santa María, en los Santos Lugares.
m23 15p.

A los que edifican.—En la calle de la Piedad n.° 370 se venden puertas hechas de superior calidad. En la misma carpintería se hacen cargo de toda clase de obra de dicho ramo, tanto de obra blanca como de muebles.
m31 6p.

Se ha perdido de la calle de Chacabuco núm. 15, una perrita overa de raza inglesa chica. El que la entregue en dicha casa recibirá una buena gratificacion.
j2—6p.

Compañía del gas.

La Comision Directiva considera oportuno recordar a los Sres. Accionistas que no hayan pagado la cuarta cuota sobre sus acciones. Que el término señalado para el pagamento se vence el dia 11 del próximo mes de Junio, y pasado ese dia se considerará a los que falten que les serán aplicables las condiciones del artículo 8 de los estatutos que es del tenor siguiente:

"Pierde todo derecho á las acciones que hubiese "suscripto y las cuotas con que hubiera contribuido "el accionista que despues de treinta dias de aviso "no verificase el pago exigido."
m27—10p

Se vende ó se alquila una casa recien edificada en el centro del nuevo pueblo de Belgrano, dista pues una cuadra del camino real de San Isidro y media de la plaza. Para tratar ocúrrase á la confitería esquina de la calle de Belgrano y Buen Orden, en la misma confitería se encontrará en venta manteca por mayor y al menudeo.

PUEBLO BELGRANO.

En la barraca de Ignacio F. Peralta Martinez, en el referido pueblo, se vende toda clase de maderas fuertes, por el precio de la ciudad, como tambien puertas, marcos, ventanas &a. &a. Los Sres. que se dignen dirigirse a aquel punto ó a la barraca principal calle del Buen Orden núm. 79 y 73 serán atendidos y servidos como corresponde. Allí mismo hay quien ponga zinc en los techos por módico precio.
m21 6p

A LAS ALMAS PIADOSAS.

Un desgraciado jóven Argentino, que hace veintiun año yace en el lecho del dolor, tullido y en tan lamentable estado; huérfano de padre y madre, porque hace cuatro meses que falleció dicha señora y sin unos recursos para su subsistencia, que la piedad característica del público a quien implora por el amor de Dios, se digne prodigarle su beneficencia, dignándose pasar por su habitacion calle de San José al lado del núm. 55, y se llama Florencio Robles.

Aviso de la Policía.

Se previene á los dueños de toda clase de rodados que tengan que transitar en las calles, que deben ocurrir con sus patentes á este departamento á sacar las tablillas con el número correspondiente, en la inteligencia que de no verificarlo hasta el 30 de Junio próximo serán penados con sujecion á las superiores disposiciones vigentes.—Buenos Aires, 28 de Abril de 1856.

Por órden del Sr. Gefe.
El Comisario de Ordenes.
Santiago Mendez.

Se venden 1,000 ovejas mestizas dando campo suficiente para ellas. Calle de las Piedras núm. 29.
m28 15p.

Sanguijuelas superiores recien desembarcadas, se venden en la Botica calle de Chacabuco núm. 70, como sigue: Por menor, 4 pesos una, por mayor 3 pesos.
m29. 8p

AL COMERCIO.

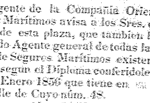

El Agente de la Compañía Oriental de Seguros Marítimos avisa a los Sres. comerciantes de esta plaza, que tambien ha sido nombrado Agente general de todas las compañías de Seguros Marítimos existentes en Génova segun el Diploma conferidole en fecha 24 Enero 1856 que tiene en su poder.

Calle de Cuyo núm. 48.
Buenos Aires 24 Marzo 1856.
El Agente general
m24—90p. *Carlos G. Rossi.*

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Londres	9 de Abril	Nueva-York	1 de Marzo
Liverpool	9 id.	Boston	1 id.
Paris	8 id.	Baltimore	1 id.
Havre	8 id.	Habana	20 id.
Génova	8 id.	Valparaiso	14 de Fe'bre
Madrid	8 id.	Rio Janeiro	13 de Mayo
Málaga	11 id.	Rio Grande	13 id.
Amberes	6 id.	Montevideo	3 de Junio.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete Punzó	Paquete ingles.
" Azul	Montevideo.
" Blanco	Santa Fé.
Verde	Chile.
" Amarillo	Perú.
" Celeste y blanco	Estado de B. A.

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias.

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24.

Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, el 6 y 22 con cartas y periódicos y el 14 y 29 correos á la lijera.

Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.

Villa de Mercedes, y Chivilcoy todos los Viernes.

Lobos, todos los Jueves.

Lobos, y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.

Cañuelas, Monte los dias 8, 18, y 28.

Dolores y Chascomus, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 23, 25, 27 y 30.

Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.

Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.

Capilla del Señor, Zárate, Baradero, San Pedro, San Antonio de Areco, los dias 9, 19 y 29.

LLEGADAS.

Del Rosario, los dias 2 y 16. Id. Pergamino 7, 17 y 27. Id. Villa de Mercedes y Chivilcoy los Martes. Id. Bragado, 1, 11 y 21. Id. Lobos los Lúnes. Id. 25 de Mayo, 10, 20 y 30. Id. Monte, 5, 15 y 25.

DIAS DE SALIDA.

De Dolores, Ranchos y Tandil, los dias 1 y 17. Id. Fuerte Azul, 2 y 16. Id. Sta Pedro, 7, 17 y 27.

Nota.—Los boletos se despachan para todas las carreras, en la Administracion calle Santa Rosa número 125, y ademas para las del Oeste y Norte en la Plaza de Lorea, almacen de D. Benito Santiago.

Editor responsable—D. ROSENDO LABARDEN.